



MEMORIAS

GESTIÓN 2019 - 2020

SENADO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



**MEMORIAS
2019-2020**

**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

CORRECCIÓN DE ESTILO
César Rodríguez

DISEÑO EDITORIAL
GBN Comunicación & Imagen

RETOQUE DE IMÁGENES
Roberto Carlos Rodríguez

Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional
Agosto, 2020





SENADORES



1 Rafael Calderón
AZUA



2 Manuel Antonio Paula
BAHORUCO



3 Edis Mateo Vásquez
BARAHONA



4 Rosa Sonia Mateo
DAJABÓN



5 Reinaldo Pared Pérez
DISTRITO NACIONAL



6 Amílcar Romero
DUARTE



7 Santiago José Zorrilla
EL SEIBO



8 Adriano Sánchez R.
ELÍAS PIÑA



9 José Rafael Vargas
ESPAILLAT



10 Rubén Darío Cruz
HATO MAYOR



11 Luis René Canaán
HERMANAS MIRABAL



12 Juan Olando Mercedes
INDEPENDENCIA



13 Amable Aristy Castro
LA ALTAGRACIA



14 Amarilis Santana
LA ROMANA



15 Euclides Sánchez
LA VEGA



16 Aristides Victoria Yeb
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ



17 Félix Nova
MONSEÑOR NOUEL



18 Heinz Vieluf Cabrera
MONTE CRISTI



19 Charles Mariotti
MONTE PLATA



20 Dionis Sánchez
PEDERNALES



21 Wilton Guerrero
PERAVIA



22 José Ignacio Paliza
PUERTO PLATA



23 Prim Pujals
SAMANÁ



24 Tommy Galán
SAN CRISTÓBAL



25 Pedro Alegría
SAN JOSÉ DE OCOA



26 Félix Bautista
SAN JUAN



27 José Hazím
SAN PEDRO DE MACORÍS



28 Félix Vásquez
SÁNCHEZ RAMÍREZ



29 Julio César Valentín
SANTIAGO



30 Antonio Cruz Torres
SANTIAGO RODRÍGUEZ



31 Cristina Lizardo
SANTO DOMINGO



32 Manuel Güichardo
VALVERDE



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA



CONTENIDO

PALABRAS DEL PRESIDENTE.....	10
---------------------------------	----

1

EL SENADO LEGISLA.....	15
Instalación y juramentación del Bufete Directivo	16
Proyecto de Ley de Alianzas Público Privadas.	20
Proyecto de ley que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	21
Proyecto de Ley de garantías mobiliarias.	22
Sesiones	24
Asistencia a sesiones.	26
Iniciativas legislativas recibidas.	27
Comisiones.	32
Informes	37
Auditoría Legislativa.	51

2

EL SENADO FISCALIZA 53

Rendición de cuentas 27 de febrero 2020	54
Presupuesto Complementario	60
El Senado ratifica las Certificaciones del Presidente y Vicepresidenta electos en las pasadas elecciones del 5 de julio del año 2020	61

3

EL SENADO REPRESENTA..... 63

Ofrenda Floral	64
Reconocimientos a Personalidades	66
Reconocimientos a Senadores	68
Visitas Guiadas	70
Senado a la Calle	76
Relaciones interinstitucionales	78

4

GESTIÓN INSTITUCIONAL 83

Transparencia	84
Gestión Financiera	86
Informe financiero	87
Contraloría General	91
Auditoría Interna	91
Gestión Administrativa	92
Biblioteca Juan Pablo Duarte	93
Gestión de tecnología	97
Redes sociales	98
Gestión humana	100
Fortalecimiento Institucional	109
Planificación y desarrollo institucional.	114

ANEXOS..... 117





Palabras del presidente

Me place presentarme ante este Honorable Pleno, con la finalidad de exponer y entregar la Rendición del Informe Administrativo, Legislativo y Financiero del Senado de la República Dominicana, durante el período correspondiente al año 2019-2020, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 91 de nuestra Constitución vigente, siendo esta vez, la última ocasión que lo hago como Presidente del Senado de la República Dominicana, lo cual representa, para quien les habla, no solo un deber, sino un honor, en lo personal y como ciudadano, muy especialmente porque he sido privilegiado en ser acompañado durante doce años por ustedes, mis colegas senadores, compañeros y amigos entrañables, a quienes agradezco inmensamente.

Esta Rendición que hacemos ante ustedes, relativa a las actividades legislativas, administrativas y financieras correspondiente al período 2019-2020, representa, inequívocamente, el trabajo de todos ustedes honorables senadores, pero también del afanoso equipo legislativo y administrativo del que nos hacemos acompañar. Siento un inmenso orgullo, pues a pesar de la enorme crisis que afecta al país, nuestra institución, gracias al esfuerzo permanente de todos y de todas, ha logrado excelentes resultados en todos los ámbitos; todo lo que me hace recordar y compartir con ustedes esa lapidaria frase de Abraham Lincoln, que reza: “Hagas lo que hagas, hazlo bien”, porque es precisamente lo que se ha hecho.

Durante el periodo legislativo 2019-2020, tuvieron lugar tres legislaturas, compuestas de la siguiente manera: la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2019, y para el año 2020 la Primera Legislatura Extraordinaria y la Primera Legislatura Ordinaria.

Fueron celebradas por los senadores y senadoras veintiuna (21) sesiones ordinarias, diecisiete (17) sesiones extraordinarias y una (1) sesión especial, con un total de tiempo en sesiones de 60 horas y 51 minutos trabajadas en el hemiciclo.



En este periodo recibimos 229 iniciativas legislativas, las cuales fueron tomadas en consideración, enviándose al estudio de las diferentes comisiones, mientras fueron liberadas 42 de ellas, de dicho trámite. De estas iniciativas el pleno del Senado aprobó 109 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: Cincuenta y ocho (58) proyectos de ley y cincuenta y una (51) iniciativas de otra naturaleza compuestas por: resoluciones, convenios, contratos, acuerdos, ratificaciones diplomáticas, tratados y enmiendas.

Asimismo, en los trabajos enviados a las diferentes comisiones permanentes, especiales y bicamerales, se rindieron cincuenta y nueve (59) informes legislativos y veintidos (22) informes de gestión, con más de ciento treinta y cuatro (134) reuniones realizadas. También fueron escuchadas las opiniones y consideraciones de doscientos ochenta y tres (283) invitados, actividad a la que se dedicaron más de doscientas ochenta y dos (282) horas de trabajo.

Señoras y señores, el Poder Legislativo es un órgano de trabajo incesante, razón por la cual el Senado de la República Dominicana, en una de sus funciones principales, que es legislar, ha conocido numerosos proyectos de leyes en este período, muchos convertidos en ley, entre los cuales caben destacar los siguientes : El Proyecto de Ley de Alianza Público Privada, Proyecto de Ley que modifica el recargo por moras en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS); Proyecto de Ley que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias y los Estados de Emergencia, para los cuales fuimos convocados en modalidad extraordinaria.

En cuanto a la rendición financiera de este período el presupuesto del Senado de la República aprobado para el año 2020 asciende a la suma de RD\$2,635,779,124.00 de los cuales se ejecutó durante el período Enero-Junio 2020, el monto de RD\$1,104,837,702.29, lo que representa un 42%, quedando pendiente por ejecutar el valor de RD\$1,530,941,421.71, para el resto del año, lo que equivale a un 58% del monto presupuestado, como puede observarse en el cuadro y el gráfico de la Ejecución Presupuestaria Enero-Junio 2020 el cual encontrarán en el contenido de este documento.

En cuanto a la ejecución de estos seis (6) primeros meses, corresponden a:

• Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 693,708,745.13
• Contratación de Servicios	RD\$ 162,926,808.11
• Materiales y Suministros	RD\$ 52,131,999.69
• Transferencias Corrientes	RD\$ 188,856,505.83
• Activos no Financieros	RD\$ 3,278,487.22
• Intereses de la Deuda Pública	RD\$ 3,935,156.31

Cabe destacar que el Senado de la República, en su gestión financiera desarrolló una labor encaminada a que los recursos asignados se utilizaran de forma eficiente y transparente, garantizando el buen funcionamiento institucional, en la parte financiera.

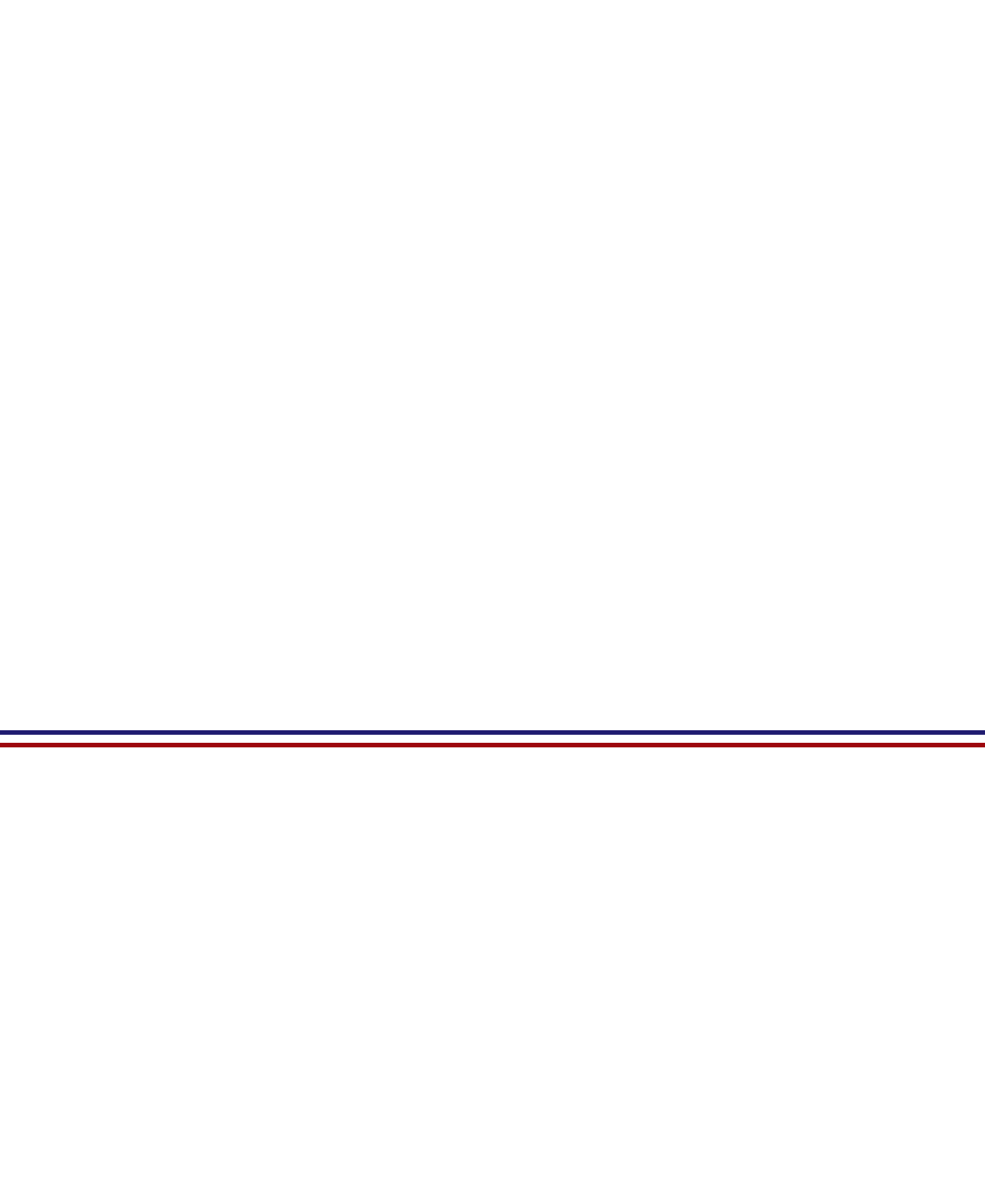
Entre los logros que podemos exhibir en el periodo que abarca esta “Rendición de Cuentas”, se encuentran:

- *El cumplimiento del pago de las prestaciones laborales de los empleados que fueron pensionados y de aquellos que por alguna otra razón (renuncia o cancelación), fueron separados de su cargo.*
- *La apertura de Certificados Financieros por un valor de RD\$105,000,000.00, para tener la provisión necesaria para los gastos del mes de diciembre, así como también garantizar el Sueldo No.13 y la gratificación que reciben los empleados en el referido mes.*

- *Los procesos de compras se realizaron de acuerdo a lo que establece la Ley de Compras y Contrataciones, cumpliendo de manera íntegra con los pagos a los beneficiarios de los procesos.*
- *Se han remitido mensualmente a la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Hacienda, los Cuadros Estadísticos de esta institución.*
- *Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la Ley 200-04.*
- *Se han generado los Estados Financieros mensualmente, lo que asegura que los registros contables están al día.*
- *Inventario de los bienes en almacén que posee la Institución, así como los Activos Fijos.*
- *Uso de los recursos humanos del área, de manera eficiente, para garantizar resultados positivos, que vayan en beneficio del trabajo realizado y de la satisfacción personal de cada colaborador.*

Para dar término a estas palabras, reconocemos nueva vez la labor realizada por todos y todas ustedes, sin la cual no podríamos exhibir los logros antes dichos, les agradezco de corazón, expresándoles que en él tienen todos y todas ustedes un espacio especial, y que él mismo está repleto de mi entero agradecimiento y cariño.

¡Dios le bendiga!



1

El Senado
Legisla

1

El Senado legisla

Instalación y juramentación del Bufete Directivo

El 16 de agosto de 2019, el Senado de la República Dominicana dejó instalado su Bufete Directivo para el período 2019-2020, en cumplimiento a los artículos 89 y 90 de la Constitución de la República Dominicana, y del 25 al 46 del Reglamento del Senado. La juramentación se llevó a cabo durante un acto solemne en el Hemiciclo Senatorial, en ocasión del 156 aniversario de la Restauración de la República. El senador Félix Vásquez, tomó el juramento a los Senadores Reinaldo Pared Pérez y Arístides Victoria Yeb, como Presidente y Vicepresidente de la Cámara Alta.

El senador Félix Vásquez, tomó el juramento a los Senadores Reinaldo Pared Pérez y Arístides Victoria Yeb, como Presidente y Vicepresidente de la Cámara Alta.





El Senador Reinaldo Pared Pérez fue escogido en la Presidencia del Senado, ocupando la misma por décimo segunda ocasión, acompañado del Senador Arístides Victoria Yeb, como vicepresidente y con la votación unánime de los 28 legisladores presentes.

Con la juramentación del Bufete Directivo se dejó abierta la Segunda Legislatura Ordinaria del año, tuvo a bien dirigir los trabajos correspondientes a la Segunda Legislatura del año 2019 y a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2020. Además eligió a los

senadores Luis René Canaán y Edis Mateo Vásquez, como secretarios.

Asimismo, completaron el Bufete Directivo el senador Rubén Darío Cruz como vocero del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y como vice vocera, la senadora Amarilis Santana. Por el Partido Revolucionario Moderno fue presentado como vocero el Senador Santiago José Zorrilla, y por el Partido Liberal Reformista, Amable Aristy Castro.

Durante la instalación del Bufete Directivo, Pared Pérez agotó un turno para agradecer a sus compañeros senadores y senadoras la confianza depositada en él, y así terminar su carrera legislativa como Senador del Distrito Nacional.

Luego de la juramentación y toma de posesión, el Presidente del Senado, Pared Pérez, designó una comisión especial, encabezada por los senadores Luis René Canaán, Edis Mateo Vásquez, Amable Aristy Castro y Santiago José Zorrilla para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional

El Senado de la República dejó iniciada la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2019-2020

Página opuesta ofrenda floral






INICIATIVAS DESTACADAS

Proyecto de Ley de Alianzas Público Privadas

Con el objetivo de establecer un marco normativo que regule el inicio, la selección, la adjudicación, la contratación, la ejecución y el seguimiento de las alianzas público privadas, se crea y posteriormente se promulga, el Proyecto de Ley de Alianzas Público Privadas. Aunque en la República Dominicana contamos con una ley de compras y contrataciones públicas el ámbito empresarial había abogado por la creación de dicha ley, de manera que el país cuente con un marco legal para fomentar la inversión privada que desarrollen obras y servicios públicos. Enhorabuena!





Proyecto de ley que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

Esta ley modifica el recargo por moras en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social y modifica el esquema de comisiones aplicados por las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

Con la modificación de este proyecto se derogarán los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 177-09 que otorga amnistía a todos los empleadores públicos y privados.





Proyecto de Ley de garantías mobiliarias

Con este proyecto de ley se estableció el marco jurídico de régimen de garantías mobiliarias, reforzando la seguridad jurídica para realizar negocios en el país, beneficiando las pequeñas y medianas empresas, permitiendo dinamizar el crédito dirigido a este sector, el cual mueve una parte importante de la economía dominicana.



ESTADO DE EMERGENCIA **COVID-19**

La pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la inminencia del contagio por el brote de coronavirus (COVID-19), constituye un evento extraordinario que tiene repercusión en la salud de la población y en la vida económica y social del país, especialmente sobre los principales sectores productivos como; turismo, comercio y agricultura, así como sobre la producción nacional de bienes y servicios.

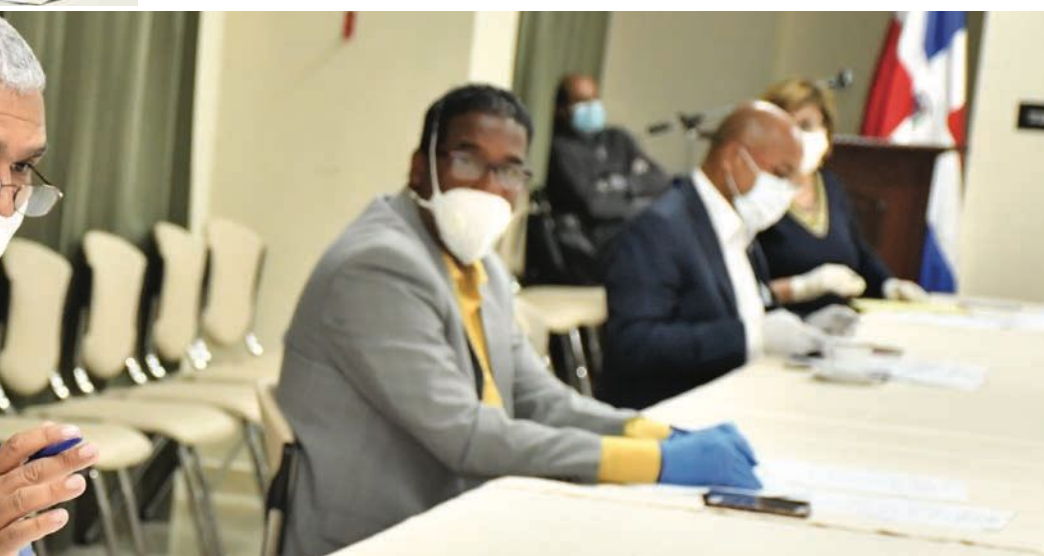
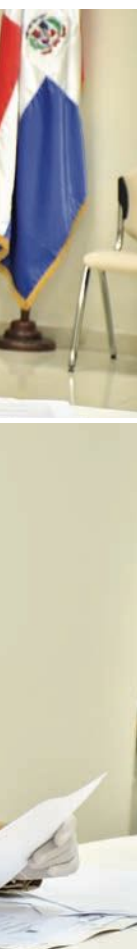
En tal sentido, el Senado de la República recibió la petición de 7 estados de emergencia en período marzo - julio 2020.

Para dichas solicitudes, procuradas por el Poder Ejecutivo, el Senado de la República conformó una comisión bicameral para darle seguimiento al estado de excepción, integrada por los senadores Luis René Canaán, Félix Bautista, Rubén Darío Cruz, Cristina Lizardo Mézquita, Charles Noel Mariotti Tapia,

Dionis Sánchez, Santiago José Zorrilla, Rafael Calderón y Adriano de Jesús Sánchez Roa.

El estado de emergencia podrá declararse cuando ocurran hechos que perturben o amenacen en forma grave e inminente el orden económico, social, medioambiental del país, o que constituyan calamidad pública.

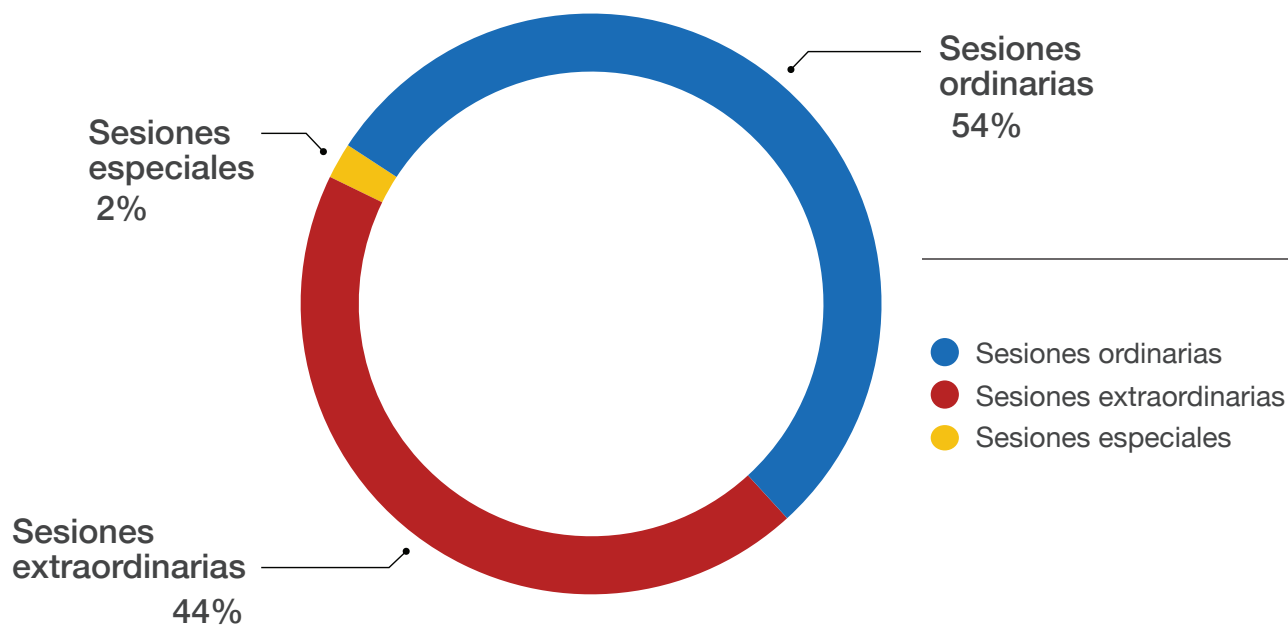
En las peticiones remitidas por el presidente Danilo Medina, dirigida al presidente de la Cámara Alta, Reinaldo Pared Pérez, explica que durante la vigencia de este estado de excepción se informará al Congreso Nacional, de forma continua, sobre las disposiciones que se hayan adoptado para combatir el COVID-19 y evitar el contagio masivo de la población, así como satisfacer oportunamente las necesidades de la población más vulnerable.



RESULTADOS LEGISLATIVOS

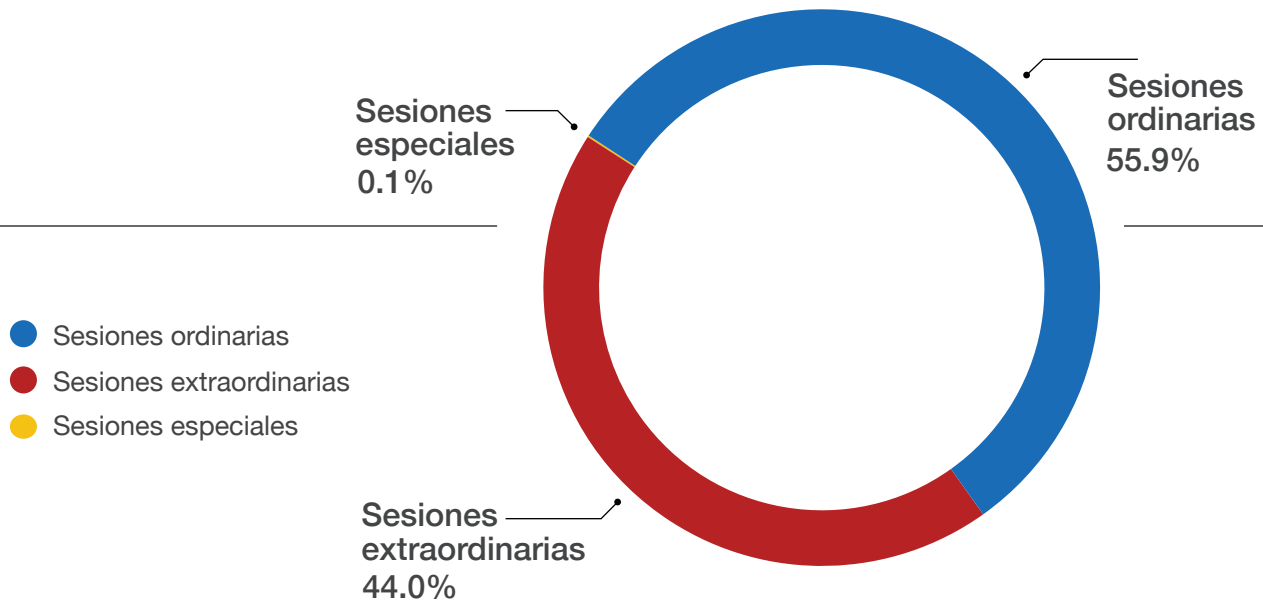
Sesiones

SESIONES	NÚMERO DE SESIONES
Sesiones ordinarias	21
Sesiones extraordinarias	17
Sesiones especiales / solemnes	1
TOTAL SESIONES REALIZADAS	39





SESIÓN	HORAS/MINUTOS
Sesiones ordinarias	33.57:00
Sesiones extraordinarias	26:50:00
Sesiones especiales/solemnes	00:04:00
TOTAL HORAS	60:51:00



Asistencia a sesiones

Segunda Legislatura Ordinaria y Primera Legislatura Extraordinaria período 2019-2020

SESIONES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Sesiones ordinarias	71%	69%	73%	67%	72%	72%
Sesiones extraordinarias	0%	0%	0%	63%	64%	0%

Primera Legislatura Ordinaria período 2020

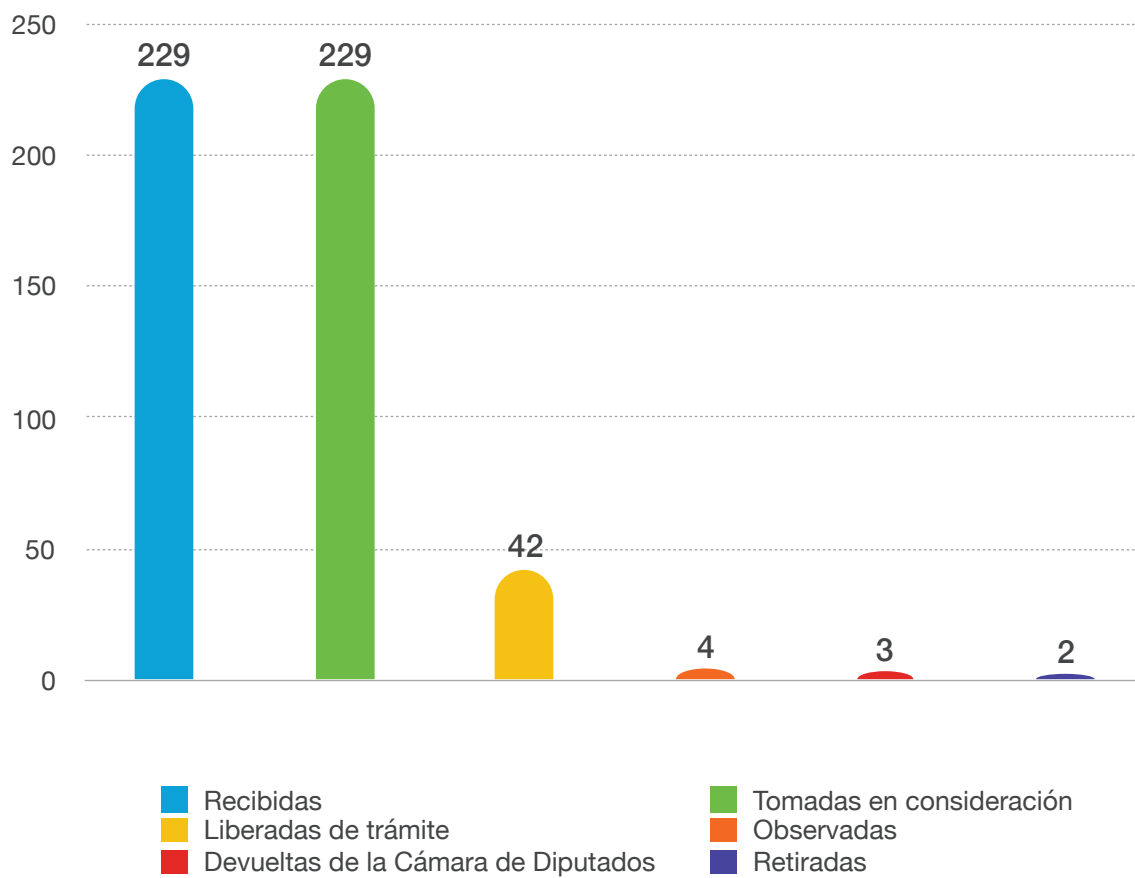
SESIONES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Sesiones ordinarias	0%	66%	74%	0%	0%
Sesiones extraordinarias	0%	0%	0%	76%	74%
Sesiones especiales / solemnes	69%				



Iniciativas legislativas recibidas

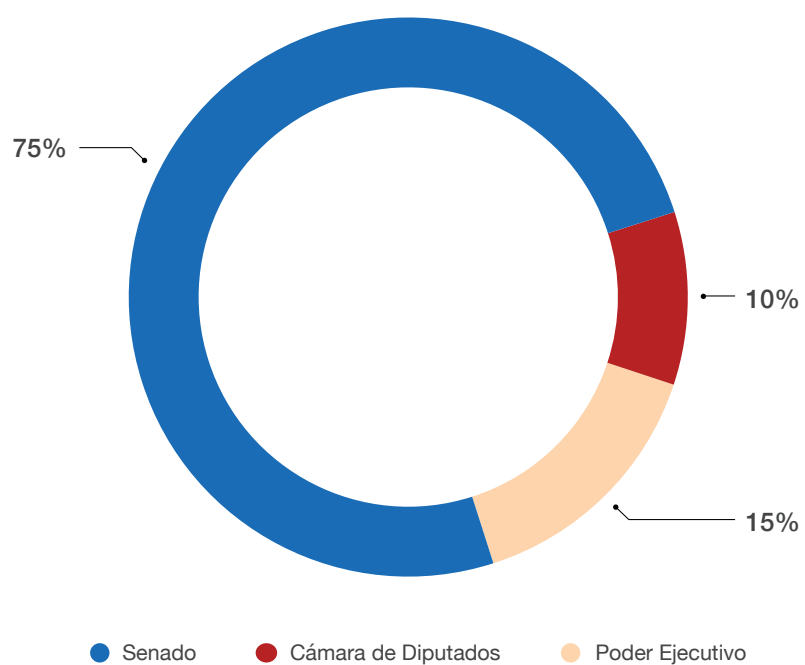
Iniciativas legislativas recibidas

INICIATIVAS	CANTIDAD
Recibidas	229
Tomadas en consideración	229
Liberadas de trámite	42
Devueltas de la Cámara de Diputados	3
Retiradas	2
Observadas por el Poder Ejecutivo	4



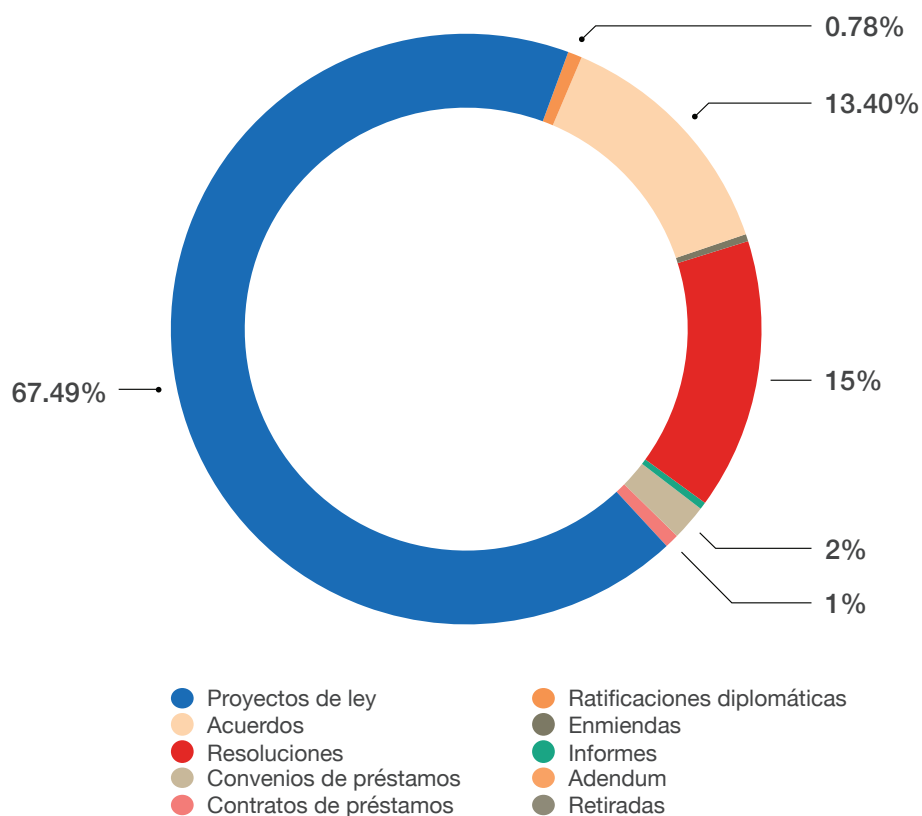
Iniciativas legislativas recibidas según el origen

INICIATIVAS LEGISLATIVAS ORIGEN	
Senado de la República	172
Cámara de Diputados	23
Poder Ejecutivo	34
TOTAL	229



Iniciativas legislativas recibidas, de acuerdo al tipo

INICIATIVAS LEGISLATIVAS	CANTIDAD
Proyectos de ley	173
Resoluciones	37
Contratos de préstamos	3
Ratificaciones nombramientos diplomáticos	2
Informes	1
Convenios	1
Acuerdos	5
Convenios de préstamo	3
Enmiendas	1
Adendum	1
Retiradas	2
TOTAL	229



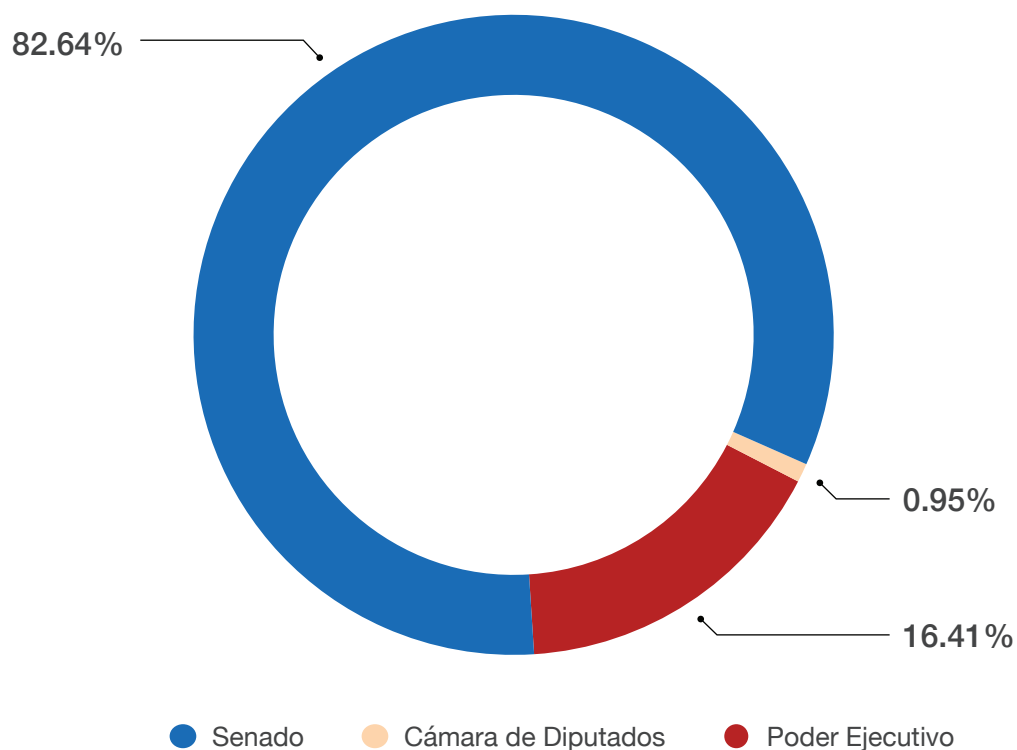
Iniciativas legislativas aprobadas

INICIATIVAS APROBADAS	109
-----------------------	-----

Iniciativas aprobadas, según el origen

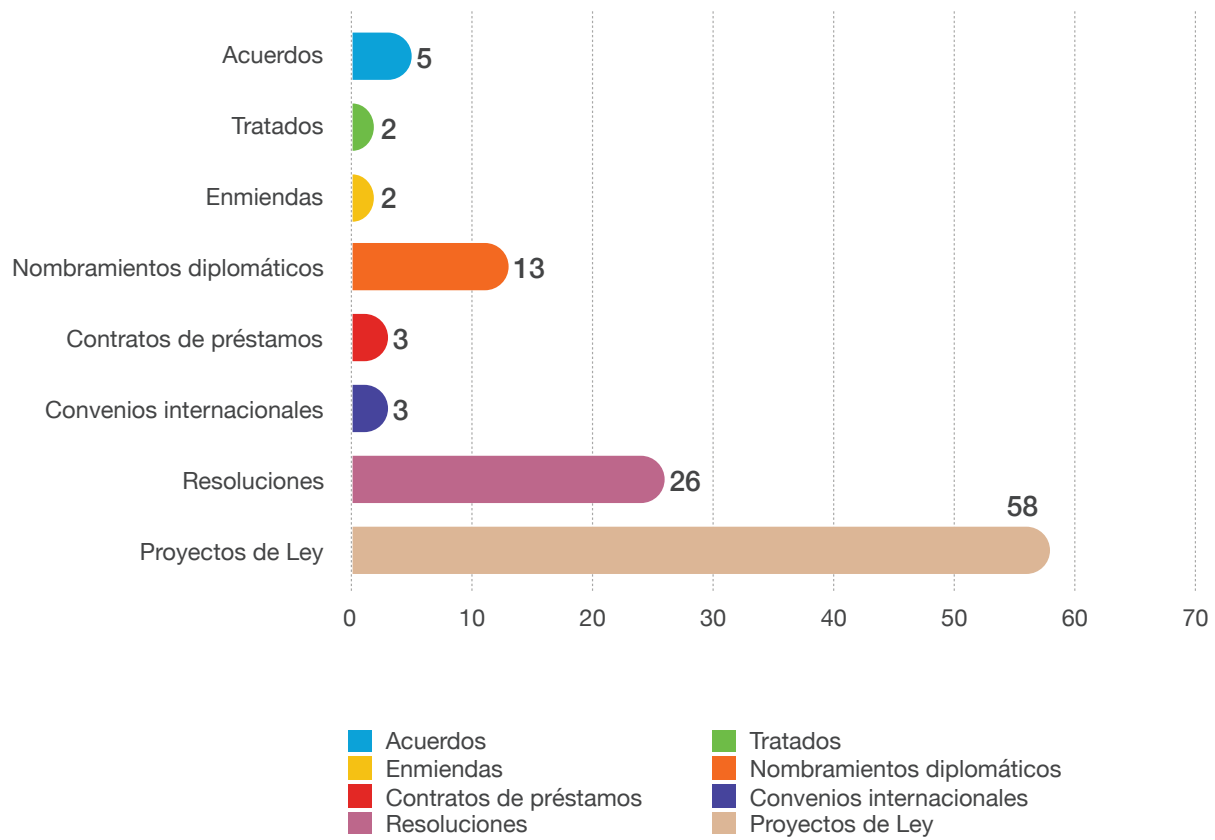
PROCEDENCIA	INICIATIVAS APROBADAS
Senado de la República	65
Cámara de Diputados	5
Poder Ejecutivo	39
TOTAL	109

Gráfica: Iniciativas aprobadas, según el origen



Iniciativas aprobadas, de acuerdo al tipo

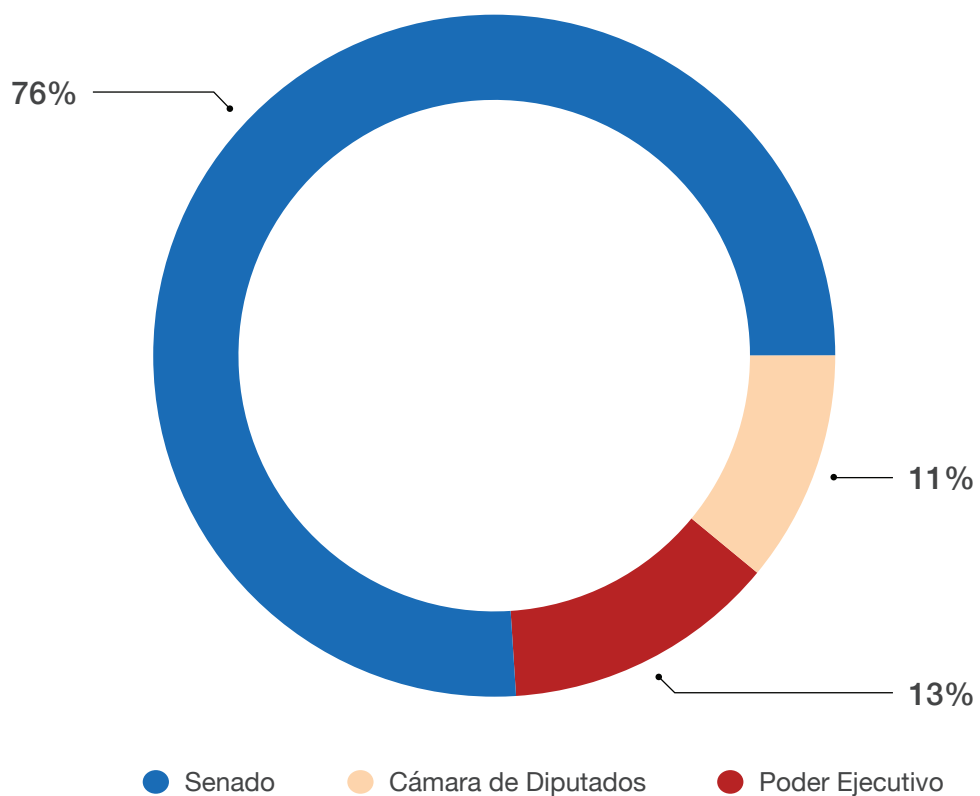
INICIATIVAS APROBADAS, DE ACUERDO AL TIPO	
Proyectos de ley	58
Resoluciones	26
Convenios Internacionales	3
Contratos de préstamos	3
Ratificaciones nombramientos diplomáticos	13
Tratados	1
Acuerdos	4
Enmiendas	1
TOTAL	109



Comisiones

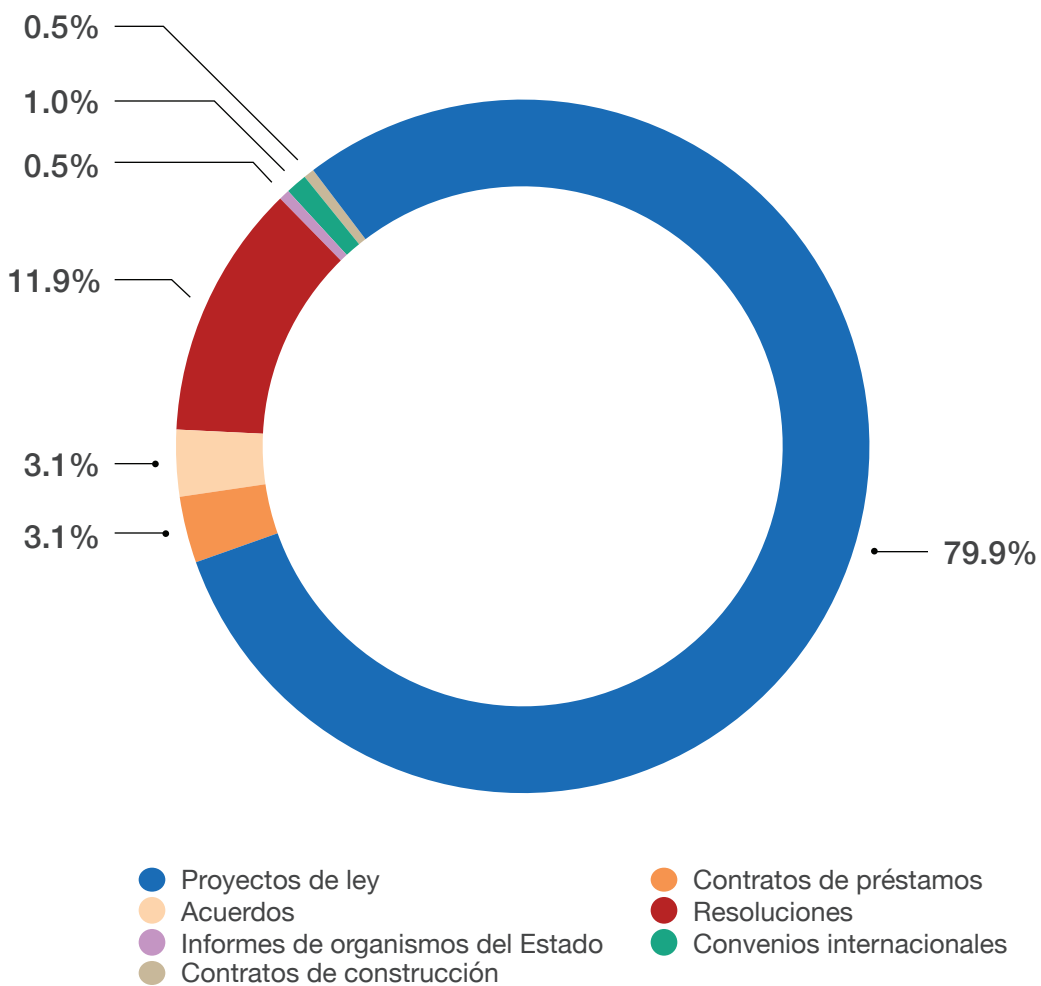
Iniciativas recibidas en comisiones, según el origen

PROCEDENCIA	CANTIDAD
Cámara de Diputados	21
Poder Ejecutivo	25
Senado de la República	148
TOTAL	194



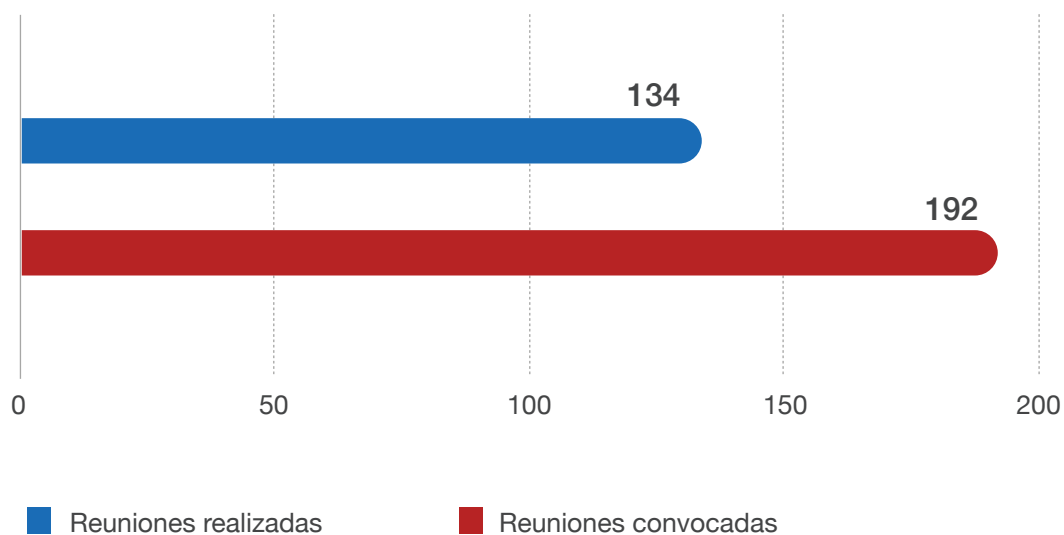
Iniciativas recibidas en comisiones, de acuerdo al tipo

TIPO	CANTIDAD
Contratos de Préstamos	6
Convenios Internacionales	2
Proyectos de ley	155
Informes de organismos del Estado	1
Resoluciones	23
Contratos de construcción	1
Acuerdos	6
TOTAL	194



Actividades de las comisiones permanentes, especiales y bicamerales

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Reuniones convocadas	192
Reuniones realizadas	134
Reuniones suspendidas	58
Invitados recibidos	283
TOTAL HORAS	282:52:00



Reuniones por tipo de comisiones, invitados y horas trabajadas

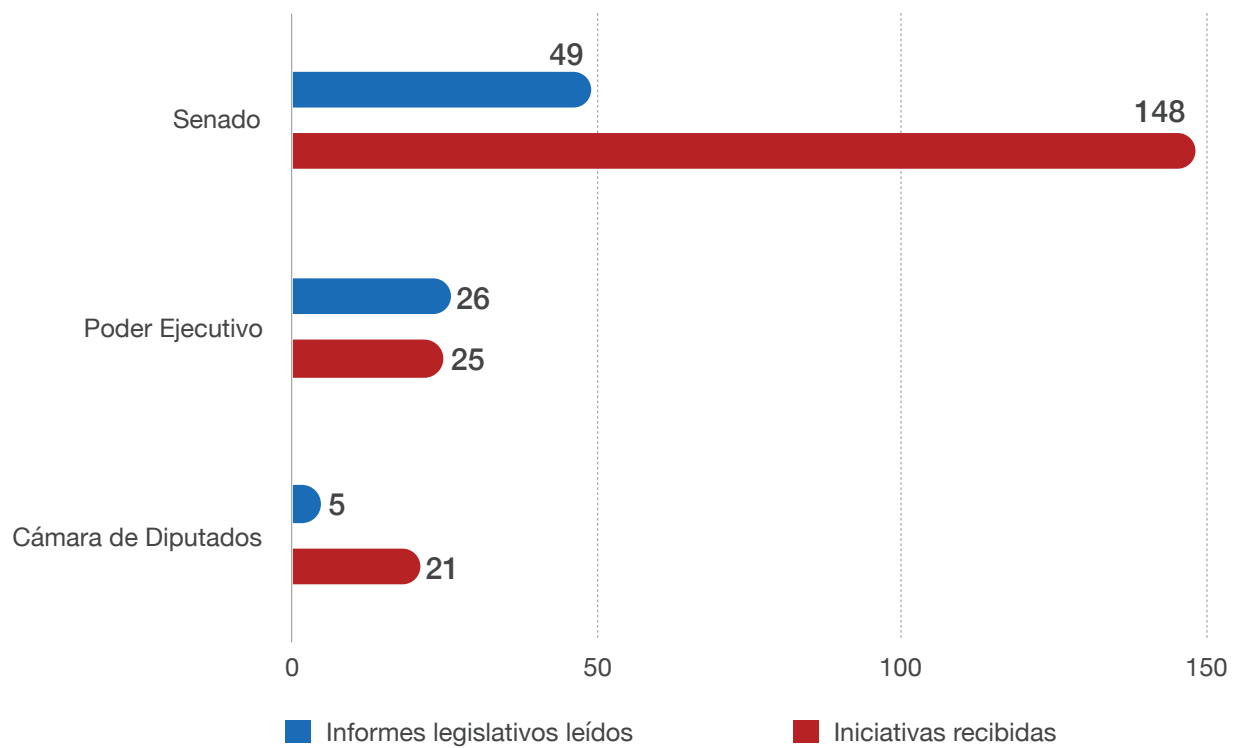
COMISIONES	REUNIONES	INVITADOS	HORAS
Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales	3	1	03:20
Asuntos de la Familia y Equidad de Género	1	0	00:40
Cultura	1	0	01:40
Desarrollo Municipal y ONG	1	0	01:30
Dominicanos Residentes en el Exterior	1	0	00:30
Economía, Planificación y Desarrollo	1	0	01:25
Educación	2	0	03:15
Hacienda	12	13	15:05
Industria, Comercio y Zonas Francas	11	55	13:45
Justicia y Derechos Humanos	14	10	12:00
Juventud	3	0	05:45
Obras Públicas	1	1	01:00
Presupuesto	1	2	01:38
Recursos Naturales y Medioambiente	3	20	05:50
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	3	4	03:20
Salud Pública	1	0	01:30
Seguridad Social, Trabajo y Pensiones	5	14	06:18
Transporte y Telecomunicaciones	1	3	01:10
Turismo	4	2	02:25
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Comercio Marítimo. Exp. 00730-2018.	1	0	02:19

COMISIONES	REUNIONES	INVITADOS	HORAS
Subcomisión técnica , Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana ,Exp.00936	4	29	11:45
Subcomisión técnica, Proyecto de Ley que modifica el Recargo por Mora en los Pagos a la TSS y la DIDA. Exp. 00995.	5	0	08:20
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley que modifica el Recargo por Mora en los Pagos a la TSS y la DIDA. Exp.00995	11	4	15:05
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Minería Nacional Exp. 01069	7	3	23:29
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Cualificaciones de la República Dominicana, Exp. 01132	9	24	14:37
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Comercio Marítimo. Exp. 01138	7	69	09:45
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020. Exp. 01186	7	10	16:00
Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley que modifica la Ley No. 16-95 del 20 de noviembre de 1995, sobre Inversión Extranjera en la República Dominicana y establece el registro de garantía de estabilidad jurídica, Exp. 01189-2019	1	12	02:30
Comisión Bicameral para el estado de emergencia COVID-19	11	7	21:45
Comisión Especial para propuesta de modificación al Reglamento del Senado	2	0	03:11
TOTAL	134	283	282: 52

Informes

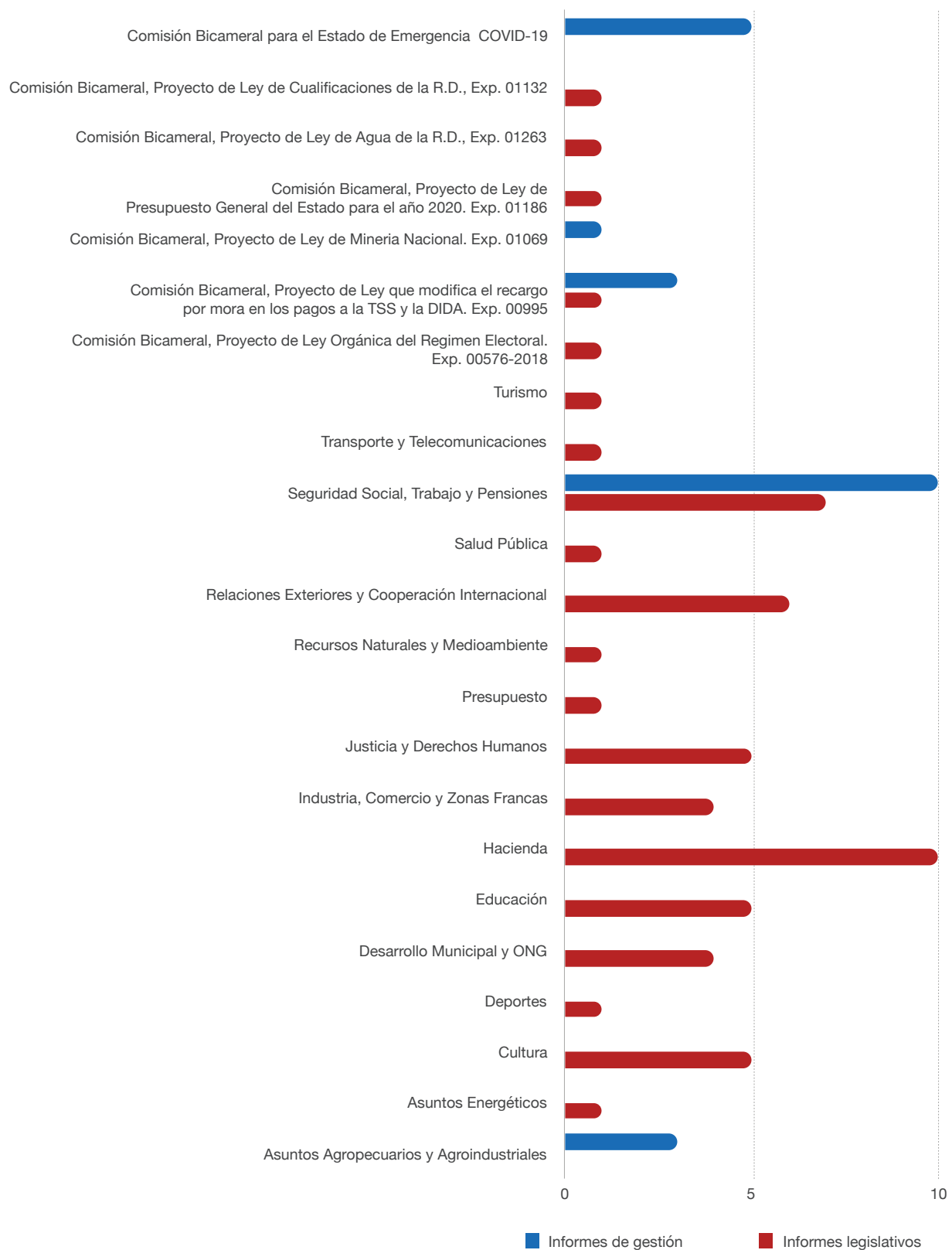
Informes legislativos leídos, por iniciativas legislativas, conforme a su poder de origen.

PROCEDENCIA	INICIATIVAS RECIBIDAS	INFORMES LEGISLATIVOS LEÍDOS
Cámara de Diputados	21	5
Poder Ejecutivo	25	27
Senado de la República	148	49
TOTAL	194	81



Informes de comisión presentado al pleno

ACTIVIDAD	INFORMES LEGISLATIVOS	INFORMES DE GESTIÓN
Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales	0	3
Asuntos Energéticos	1	0
Cultura	5	0
Deportes	1	0
Desarrollo Municipal y ONG	4	0
Educación	5	0
Hacienda	11	0
Industria, Comercio y Zonas Francas	4	0
Justicia y Derechos Humanos	5	0
Presupuesto	1	0
Recursos Naturales y Medioambiente	1	0
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	6	0
Salud Pública	1	0
Seguridad Social, Trabajo y Pensiones	7	10
Transporte y Telecomunicaciones	1	0
Turismo	1	0
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral, exp.00576-2018.	1	0
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley que modifica el recargo por mora en los pagos a la TSS y la DIDA. Exp.00995	1	3
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Minería Nacional Exp. 01069	0	1
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020. Exp. 01186	1	0
Comisión Bicameral para el estado de emergencia, COVID-19	0	5
Comisión Bicameral , Proyecto de Ley de Agua de la R.D., Exp.01263	1	0
Comisión Bicameral, Proyecto de Ley de Cualificaciones de la R.D., Exp. 01132	1	0
INFORMES PRESENTADOS	59	22
TOTAL INFORMES PRESENTADOS	81	



Comisión de
Educación



Comisión de
Hacienda





Comisión
de Industria,
Comercio y
Zonas Francas



Comisión
Bicameral de
Seguridad Social

Comisión
Bicameral
de Industria,
Comercio y
Zonas Francas



Comisión
de Justicia





Comisión
de Asuntos
Agropecuarios y
Agroindustriales

Comisión
Bicameral del
Estado de
Emergencia



Comisión
de Deportes





Comisión
Bicameral
Visita al C5



Comisión
Bicameral Ley de
Cualificaciones

Comisión
Bicameral de
Presupuesto



Comisión de
Medio Ambiente





Comisión
de Cultura



Comisión de
Obras Públicas

Comisión
de Contratos



Comisión
de Turismo





Comisión
Desarrollo
Municipal

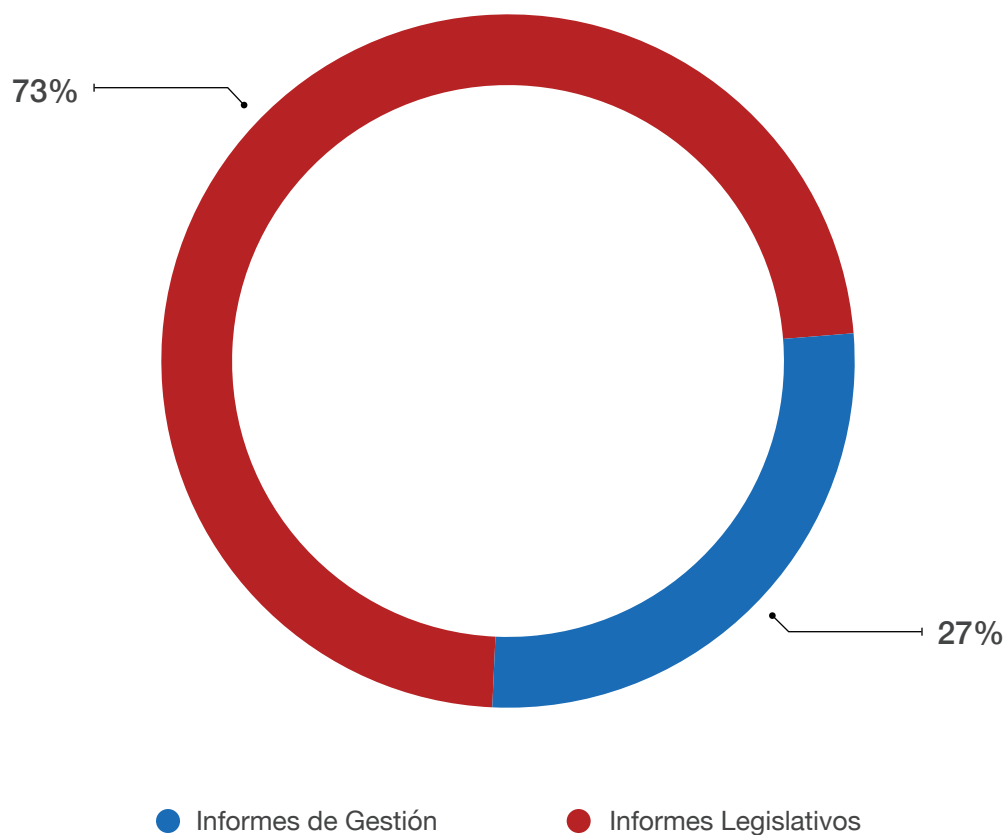


Comisión
Dominicanos
en el Exterior

Informes de comisiones leídos, de acuerdo al tipo de informe

INFORMES LEGISLATIVOS:	
Informes favorables sin modificaciones:	26
Informes favorables con modificaciones	33
Total informes legislativos:	59
Informes de gestión:	22
TOTAL INFORMES LEÍDOS:	81

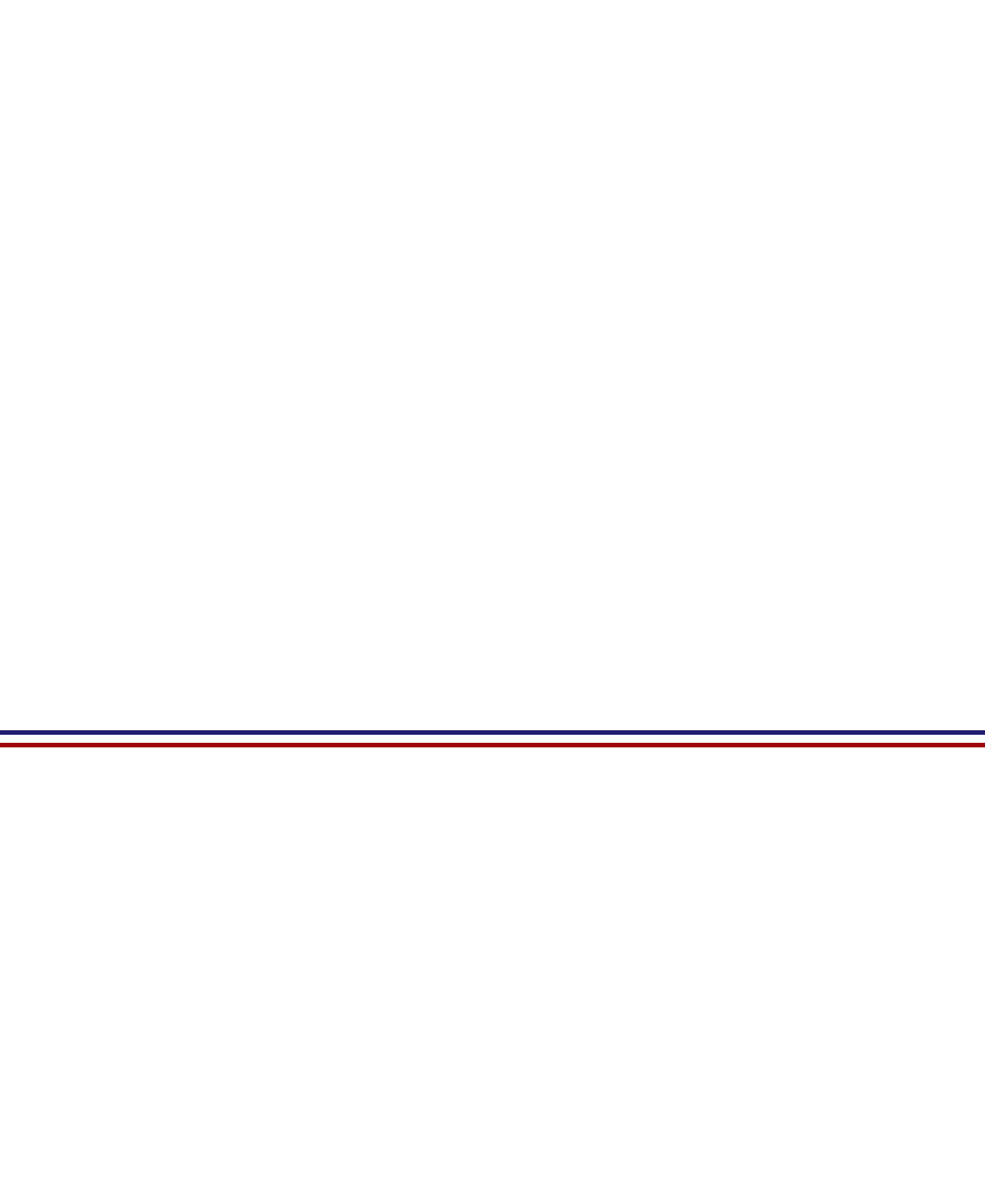
Gráfica: Informes de comisiones leídos, de acuerdo al tipo de informe



Auditoría Legislativa

En el período 2019 – 2020 En la Auditoría Legislativa del Senado de la República se auditaron y presentaron a las firmas de los miembros del Bufete Directivo un total de 130 iniciativas sancionadas por el Pleno Senatorial. Distribuidas de la siguiente forma: 66 proyectos de ley, 9 resoluciones internas, 10 reconocimientos a personalidades, 6 contratos de préstamos, 13 nombramientos diplomáticos, 6 declaratorias de estado de emergencia, 5 convenios internacionales y 16 contratos de ventas a particulares. Se auditaron, además, 55 certificaciones de solicitudes realizadas por particulares de iniciativas e informaciones relacionadas con el Área Legislativa.





2

El Senado
fiscaliza

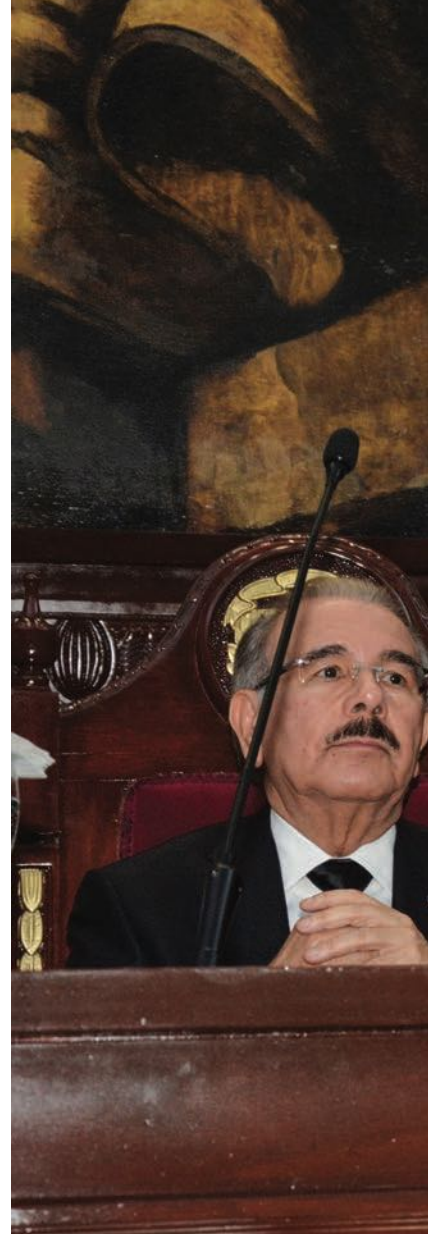


2

El Senado fiscaliza

Rendición de cuentas
27 de febrero 2020

En Reunión Conjunta de las Cámaras Legislativas de la República Dominicana, con motivo de presentar la rendición de cuentas de la administración del gobierno y las memorias de los ministerios correspondientes al año 2019, el presidente de la República presentó las memorias de la nación, como lo contempla nuestra Carta Magna.





En su condición de Presidente de la Reunión Conjunta de las Cámaras o de la Asamblea Nacional, Reinaldo Pared Pérez, pronunció las palabras de apertura, haciendo alusión al 176 aniversario de la fundación de nuestra nación y haciendo mención, que a las nueve de la mañana de este día y previo al inicio de la Reunión Conjunta de las Cámaras, tal y como lo establece de manera meridiana el artículo 89 de la Constitución, según el cual “Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año, cada legislatura durará ciento cincuenta días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria”. Quedaron iniciadas las labores legislativas.







PRESUPUESTO

El 1 de octubre de 2019 el Poder Ejecutivo depositó en el Congreso Nacional, a través del Senado de la República, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2020, para su conocimiento, análisis y aprobación. El Ministro de Hacienda, Donald Guerrero, y el Director general de Presupuesto, Luis Reyes, entregaron la pieza al Presidente del Senado de la República, Dr. Reinaldo Pared Pérez y al senador Dionis Sánchez, quien preside la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado.

Posteriormente, el pasado 12 de diciembre de 2019 el Senado aprobó, en Segunda Lectura el Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020 por un monto de RD\$997,119,172,943.

Dicha iniciativa fue depositada con el No. 01186-2019-SLO-SE, disponible para consulta de los ciudadanos en nuestro Sistema de Información Legislativa.





Presupuesto Complementario

Luego de que en el mes de marzo del presente año 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia por el surgimiento del coronavirus (COVID-19), el cual ha causado graves daños a la salud de la población mundial, en particular, de la República Dominicana.

Se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a incrementar las fuentes financieras en la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020, por un monto de hasta Ciento Cincuenta Mil Novecientos Ocho Millones Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Ocho Pesos Dominicanos {RD\$150,908,648, 808}, el proyecto recogió los efectos que ha tenido la pandemia del Covid 19 sobre la economía del país como la disminución de las recaudaciones por 106 mil millones de pesos y el cese total o parcial de algunas actividades.

Dicha iniciativa fue depositada con el No. 01362-2020-PLO-SE disponible para consulta de los ciudadanos en nuestro Sistema de Información Legislativa.

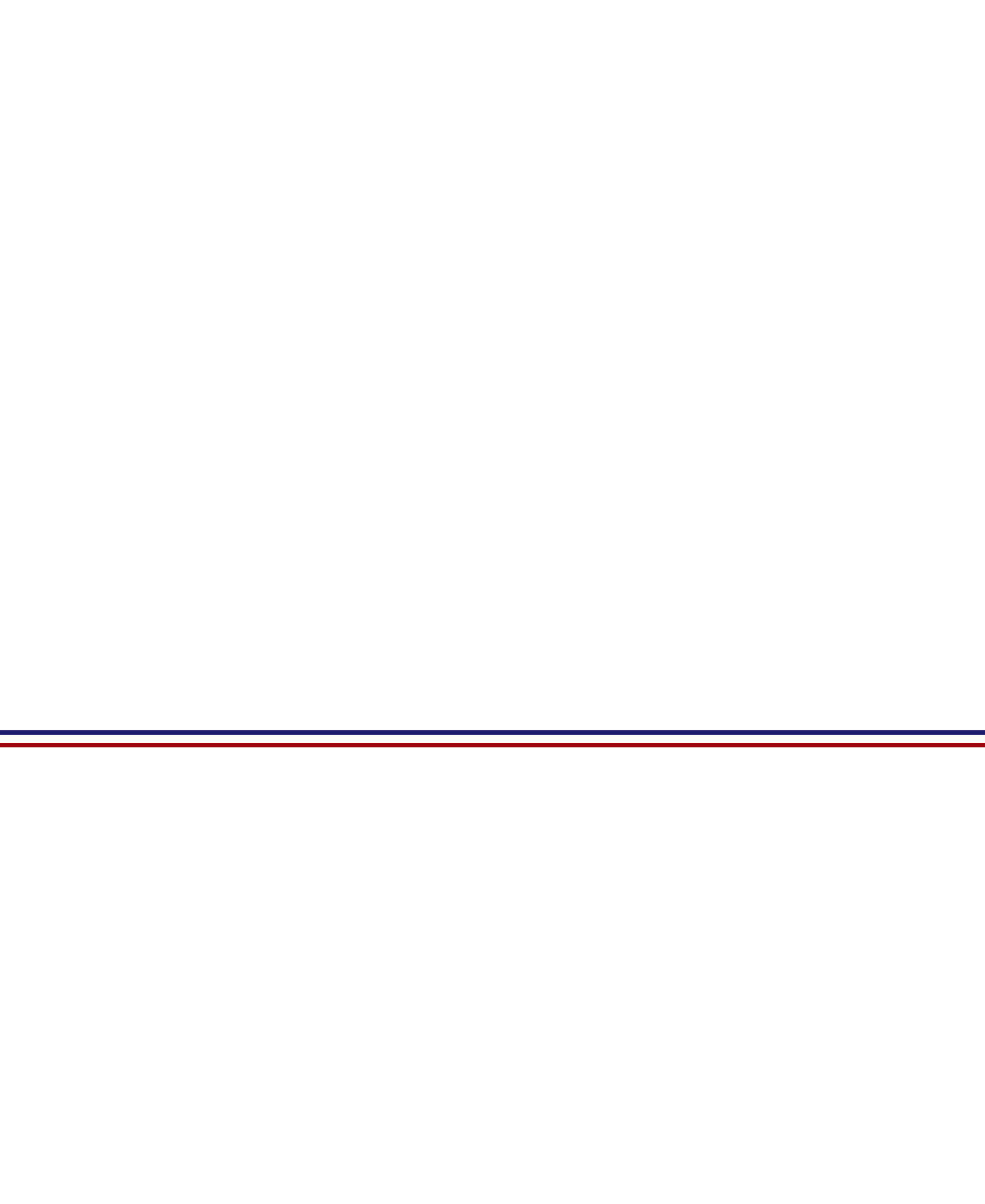




El Senado ratifica las Certificaciones del Presidente y Vicepresidenta electos en las pasadas elecciones del 5 de julio del año 2020

La Asamblea Nacional proclamó a Luis Abinader y a Raquel Peña como presidente y vicepresidenta electos de la República Dominicana. La reunión conjunta de las Cámaras Legislativas dominicanas se produjo para evaluar las actas de elección que les suministró la Junta Central Electoral, en un acto mandatorio de la legislación electoral dominicana.

A la reunión asistieron 99 de los 190 diputados actuales y 18 de los 32 senadores, lo que garantiza el quórum para poder sesionar la Asamblea Nacional.



3

El Senado
representa

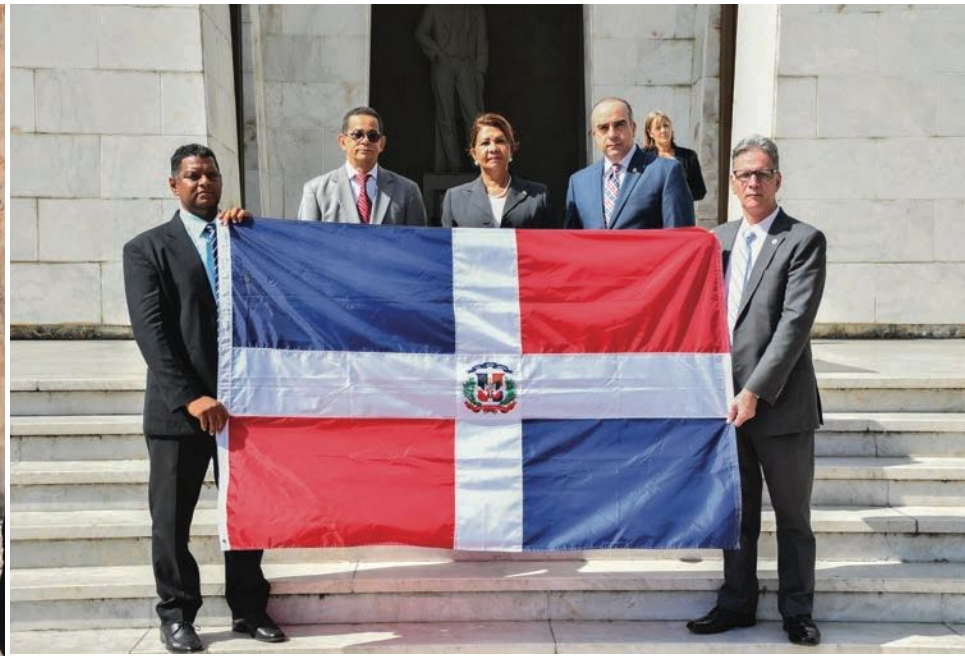


3

El Senado representa

Con motivo del 175 aniversario
de nuestra Carta Magna el
Senado deposita Ofrenda Floral





Reconocimientos a Personalidades

El pasado 16 de octubre del 2019 el Senado de la República reconoció al periodista Emilio Nicolás Córdova Pereyra (Cuqui Córdova), por sus aportes a la crónica deportiva dominicana.

El acto fue encabezado por el presidente del Hemiciclo, Reinaldo Pared Pérez y el proponente de la resolución, senador de la Provincia la Vega, Euclides Sánchez.

El pasado 20 de noviembre de 2019 el Pleno Senatorial de la República Dominicana reconoció al Embajador de la República Dominicana ante el Reino Unido de España, Olivo Rodríguez Huertas, por su extraordinaria labor en favor del fortalecimiento y desarrollo de los intercambios culturales entre ambos países, principalmente en las ramas de historia y literatura, lo que ha permitido que el país tenga acceso al acervo documental sobre el que existe en archivos españoles.

El acto de reconocimiento fue encabezado por el presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, quien al pronunciar su discurso, destacó las cualidades humanas y profesionales del homenajeado.





Este pasado 20 de diciembre de 2019 el Senado de la República, entregó un pergamino de reconocimiento al presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Dr. Olumuyiwa Bernard Aliu, por elevar la calidad de la aviación mundial y contribuir a la tecnificación, avance y desarrollo de la Aviación Civil de la República Dominicana.

La resolución, presentada por los senadores Adriano Sánchez Roa, Euclides Sánchez, Edis Fernando Mateo y Manuel Antonio Paula, representantes en la Cámara Alta de las provincias de Elías Piña, La Vega, Barahona y Bahoruco, respectivamente.

Reconocimientos a Senadores

El pasado 9 de marzo de 2020 el Foro de Mujeres en Defensa de la Vida y la Familia (FOMUDEVI) reconoció a 28 senadores por su rechazo al proyecto de modificación al artículo 37 del Código Penal.

Los senadores reconocidos fueron Reinaldo Pared Pérez, presidente del Senado; Rafael Calderón, Manuel Antonio Paula, Edis Mateo, Sonia Mateo, Amílcar Romero, Santia-

go José Zorrilla, Adriano Sánchez Roa, José Rafael Vargas, Rubén Darío Cruz, Luis René Canaán Rojas, Juan Olando Mercedes Sena, Amable Aristy Castro, Amarilis Santana, Euclides Rafael Sánchez, Arístides Victoria Yeb, Charles Mariotti, Heins Vieluf, Dionis Sánchez, Wilton Guerrero, Prim Pujals, Pedro Alegría, Félix Vázquez, Félix Bautista, José Hazim Frappier, Antonio Cruz, Cristina Lizardo y Manuel Güichardo.



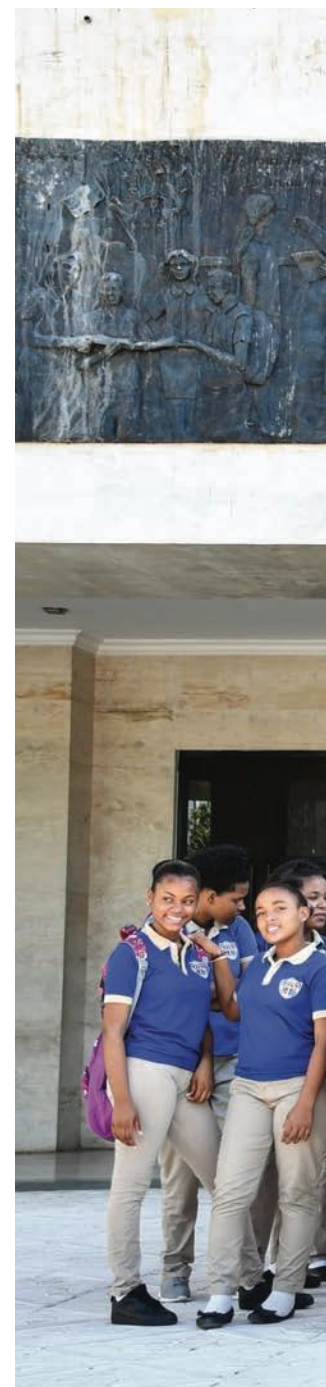


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Visitas Guiadas

Agosto 2019/Junio 2020

PROVINCIA	NO. DE VISITAS	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
SANTO DOMINGO	6	328	18.8%
DISTRITO NACIONAL	16	1,083	62.09
SANTIAGO	1	82	4.70
EL SEIBO	1	20	1.14
LA VEGA	1	100	5.73
ELÍAS PIÑA	1	25	1.43
SAN CRISTÓBAL	1	75	4.30
CANADÁ	1	6	0.08
ESTADOS UNIDOS	1	25	1.14
TOTAL	29	1,744	100%





Visita Escuela Benito Juarez



Centro Educativo El Carmen



Colegio BRILLIANT MINDS SCHOOL, Municipio Santo Domingo Este



Estudiantes Universidad Católica del Cibao UCATECI, de la Vega



Estudiantes de IPISA



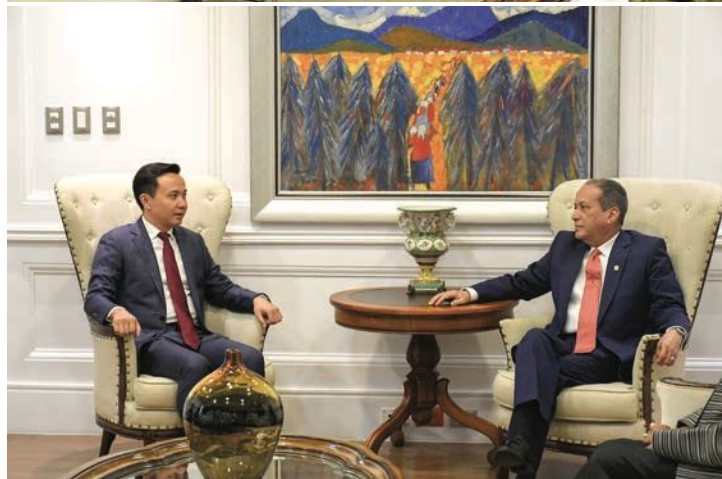


Senado a la Calle

En su tercer año consecutivo el programa Senado a la Calle ha logrado el desarrollo de la divulgación de nuestra Carta Magna y Símbolos Patrios a distintos centros educativos del país realizando 5 izamientos de banderas en colegios privados, escuelas y liceos.

Relaciones interinstitucionales

El 14 de noviembre de 2019 Embajador de la República Popular de China, Zhang Run.



El 21 de noviembre 2019 senadores y diputados se trasladaron a la Provincia Monseñor Nouel para discutir proyecto de ley de Minera Nacional



Una comisión de senadores se trasladó a la Provincia Monseñor Nouel con el objetivo de estudio del Proyecto Nacional de Minería y en este sentido visitaron la mina Cormidom.

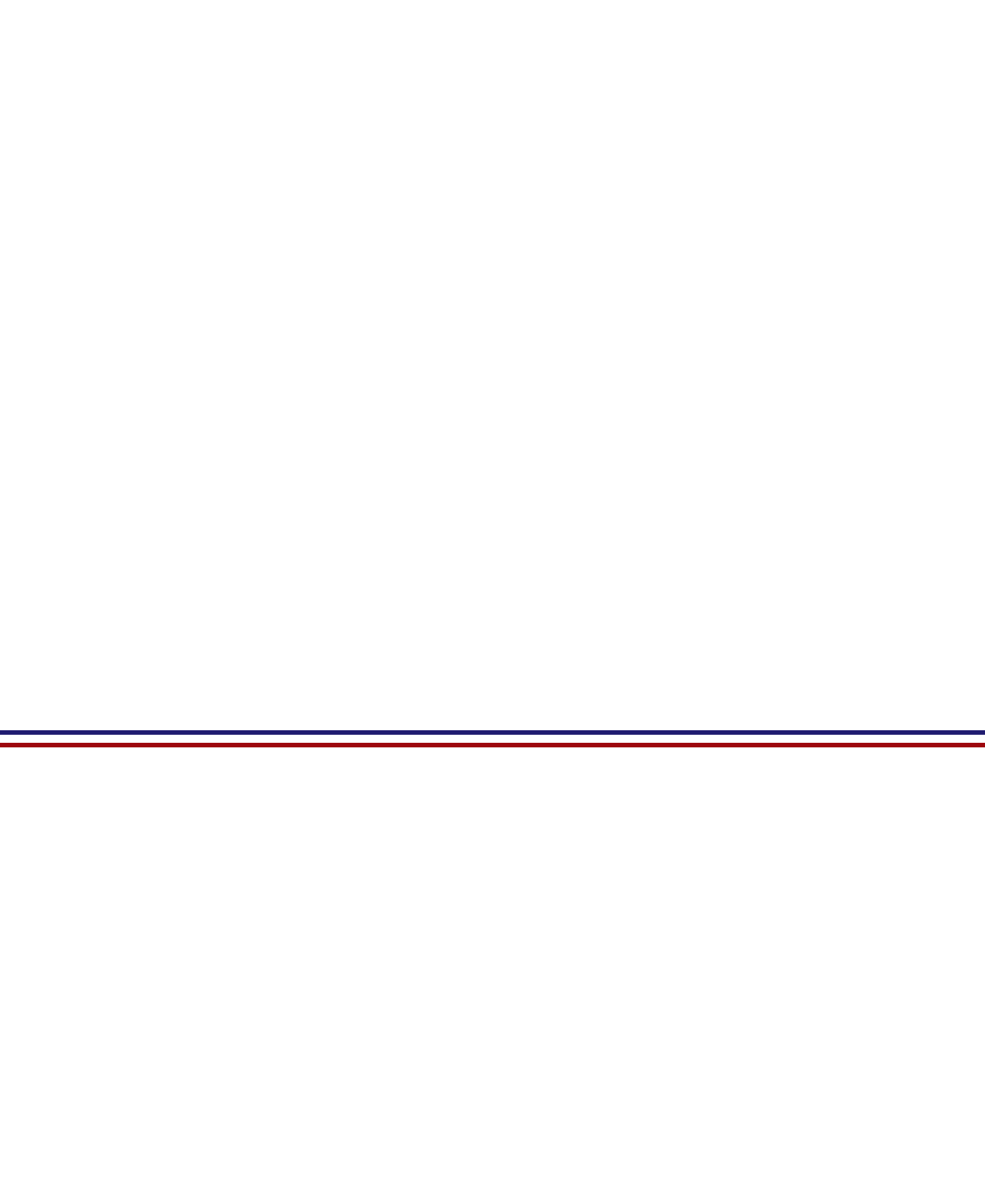
En este lugar escucharon a los propietarios de esta empresa minera sobre el proyecto de ley que estudia el Poder Legislativo, y que fue propuesto por el Poder Ejecutivo.

Esta comisión estuvo integrada por los senadores y Juan Olando Mercedes, Felix Nova, Manuel Paula y Euclides Sánchez

De su lado el empresario austriaco Paul Marinko Presidente de la Mina Cormidom, saludó la visita de los legisladores, a la que expuso su experiencia en los proyectos de minería subterránea y además expresó su orgullo de ser, tal vez, la única empresa de minería metálica, en la República Dominicana que está trabajando en base a lo que es la Ley 146.







4

Gestión
Institucional

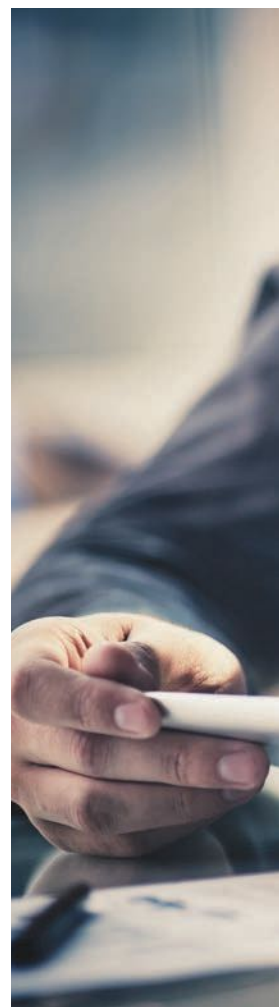


4

Gestión Institucional

Transparencia

Con la creación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en diciembre del año 2006, quedó establecido como uno de nuestros pilares la Transparencia Institucional, fomentando el desarrollo institucional y por medio de la OAI un desempeño que ha garantizado un servicio de calidad para los ciudadanos.





SOLICITUDES RECIBIDAS	296
SOLICITUDES COMPLETADAS	267
SOLICITUDES EN PROCESO	28
SOLICITUDES CERRADAS	0
SOLICITUDES SUSPENDIDA	0
SOLICITUDES REDIRECCIONADAS	1

Año tras año, el Senado de la República ha velado por la modernización y eficientización de los procesos de solicitudes de informaciones, de manera que el ciudadano reciba las informaciones solicitadas dentro del marco de la ley, pero también facilitando el acceso por las vías virtuales, evitando el desplazamiento de los ciudadanos y el contacto persona a persona.

En tal virtud, en este período 2019-2020, se fortaleció el área virtual de las solicitudes, disponiendo de un servidor permanente en la que el ciudadano pueda gestionar personalmente su solicitud, por medio de la OAI-SENADO.

De igual modo se ofrece asistencia en tiempo real a los ciudadanos para el correcto completado de las solicitudes, con esta modalidad se reduce el uso del papel y se procuran respuestas inmediatas.

Gestión Administrativa y Financiera

Gestión Financiera

El Senado de la República, en su gestión financiera desarrolló una labor encaminada a que los recursos asignados a través del Fondo 100 de la nación, se utilizaran de forma eficiente y transparente, garantizando el buen funcionamiento institucional, en la parte financiera.

Entre los logros que podemos exhibir en el periodo que abarca esta “Rendición de Cuentas”, se encuentran:

- El cumplimiento del pago de las prestaciones laborales de los empleados que fueron pensionados y de aquellos que por alguna otra razón (renuncia o cancelación), fueron separados de su cargo.
- La apertura de Certificados Financieros por un valor de RD\$105,000,000.00, para tener la provisión necesaria para los gastos del mes de diciembre, así como también garantizar el Sueldo No.13 y la gratificación que reciben los empleados en el referido mes.
- Los procesos de compras se realizaron de acuerdo a lo que establece la Ley de Compras y Contrataciones, cumpliendo de manera íntegra con los pagos a los beneficiarios de los procesos.

- Se han remitido mensualmente a la Dirección de Estadísticas del Ministerio de Hacienda, los Cuadros Estadísticos de esta institución.
- Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la Ley 200-04.
- Se han generado los Estados Financieros mensualmente, lo que asegura que los registros contables están al día.
- Inventario de los bienes en almacén que posee la Institución, así como los Activos Fijos.
- Uso de los recursos humanos del área, de manera eficiente, para garantizar resultados positivos, que vayan en beneficio del trabajo realizado y de la satisfacción personal de cada colaborador.



Informe financiero

El Estado de Ingresos y Gastos del Senado de la República correspondiente al período Julio-Diciembre 2019, presenta un balance en bancos al inicio del período de RD\$89,804,516.60.

Los ingresos de la Institución durante el período de referencia ascendieron a la cantidad de RD\$1,284,082,232.80, de los cuales RD\$1,267,889,588.00, corresponden a la Asignación Presupuestaria del Fondo 100, RD\$9,039,882.57, a Otros Ingresos, RD\$5,702,762.23 a Ingresos por Intereses de Certificados Financieros y RD\$1,450,000.00 a Otras Donaciones Corrientes.

Los desembolsos del período ascendieron a la cantidad de RD\$1,246,925,418.53, dentro de los cuales están las Remuneraciones y Contribuciones con un total de RD\$825,220,545.54, Contratación de Servicios por RD\$173,325,951.93, Materiales y Suministros por RD\$63,925,397.07, Transferencias Corrientes por RD\$334,565,159.32, Activos no Financieros por RD\$15,587,490.30, Intereses de la Deuda Pública por RD\$1,257,547.41, Activos Financieros por RD\$12,042,340.99, y los Pasivos Financieros por (RD\$178,999,014.03). Esto da una disponibilidad en bancos al 31 de Diciembre 2019 de RD\$126,961,330.87.

El Estado de Ingresos y Gastos para el período Enero-Junio 2020 muestra ingresos totales ascendentes al valor de RD\$1,371,108,751.19, de los cuales RD\$1,367,889,544.63, corresponden a la Asignación Presupuestaria del Fondo 100, RD\$1,419,206.56, a Otros Ingresos y RD\$1,800,000.00 a Otras Donaciones Corrientes.

Los desembolsos del período Enero-Junio 2020 ascendieron a la cantidad de RD\$1,218,785,749.14, de los cuales corresponde a Remuneraciones y Contribuciones un total de RD\$693,708,745.13, Contratación de Servicios RD\$162,926,808.11, Materiales y Suministros RD\$52,131,999.69, Transferencias Corrientes RD\$188,856,505.83, Activos no Financieros RD\$3,278,487.22, Intereses de la Deuda Pública por RD\$3,935,156.31, Activos Financieros (RD\$105,000,000.00), y Pasivos Financieros por RD\$218,948,046.85. Todo esto arroja una disponibilidad en bancos al 30 de Junio 2019 de RD\$279,284,332.92.

El presente informe presenta de manera consolidada los resultados de la ejecución presupuestaria de la sede central del Senado y del Fondo de Gestión Provincial de las 31 provincias y el Distrito Nacional.

El presupuesto del Senado de la República aprobado para el año 2020 asciende a la suma de RD\$2,635,779,124.00 de los cuales se ejecutó durante el período Enero-Junio 2020, el monto de RD\$1,104,837,702.29, lo que representa un 42%, quedando pendiente por ejecutar el valor de RD\$1,530,941,421.71, para el resto del año, lo que equivale a un 58% del monto presupuestado, como puede observarse en el cuadro y el gráfico de la Ejecución Presupuestaria Enero-Junio 2020.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
JULIO-DICIEMBRE 2019/ VALORES EN RD\$

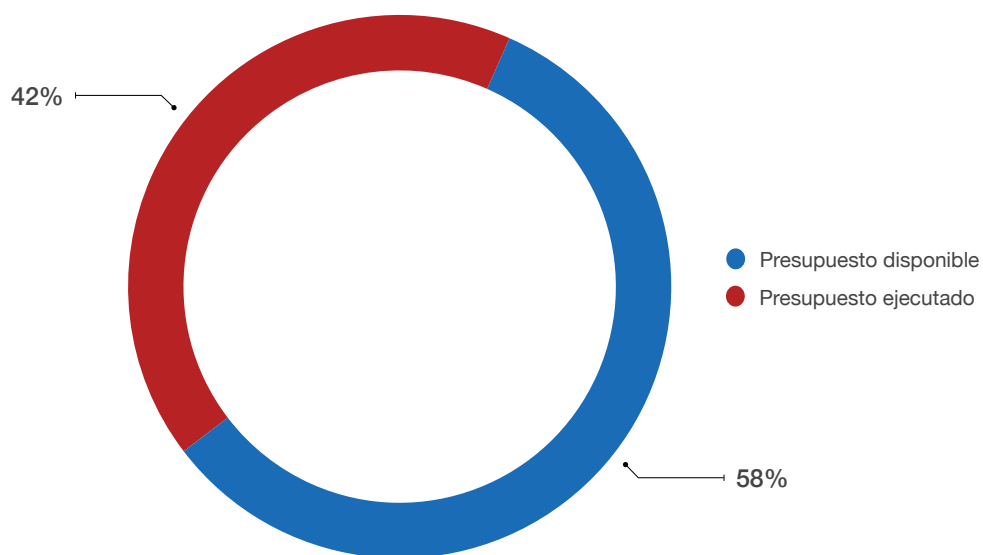
A) BALANCE EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	89,804,516.60
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	1,267,889,588.00
Otros Ingresos	9,039,882.57
Ingresos por Intereses	5,702,762.23
Otras Donaciones Corrientes	1,450,000.00
TOTAL INGRESOS	1,284,082,232.80
T1= A+B TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	1,373,886,749.40
DESEMBOLSOS:	
Remuneraciones y Contribuciones	825,220,545.54
Contratación de Servicios	173,325,951.93
Materiales y Suministros	63,925,397.07
Transferencias Corrientes	334,565,159.32
Activos no Financieros	15,587,490.30
Intereses de la Deuda Pública	1,257,547.41
Activos Financieros	12,042,340.99
Pasivos Financieros	-178,999,014.03
T2 TOTAL DESEMBOLSOS	1,246,925,418.53
T1-T2 DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2019	126,961,330.87

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
ENERO-JUNIO 2020/ VALORES EN RD\$

A) BALANCE EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	126,961,330.87
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	1,367,889,544.63
Otros Ingresos	1,419,206.56
Otras Donaciones Corrientes	1,800,000.00
TOTAL INGRESOS	1,371,108,751.19
T1= A+B TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	1,498,070,082.06
DESEMBOLSOS:	
Remuneraciones y Contribuciones	693,708,745.13
Contratación de Servicios	162,926,808.11
Materiales y Suministros	52,131,999.69
Transferencias Corrientes	188,856,505.83
Activos no Financieros	3,278,487.22
Intereses de la Deuda Pública	3,935,156.31
Activos Financieros	-105,000,000.00
Pasivos Financieros	218,948,046.85
T2 TOTAL DESEMBOLSOS	1,218,785,749.14
T1-T2 DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO 2020	279,284,332.92

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ENERO-JUNIO 2020/ VALORES EN RD\$

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30/06/2020	% EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DISPONIBLE
Remuneraciones y Contribuciones	1,592,101,633.00	693,708,745.13	44%	898,392,887.87	56%
Contratación de Servicios	308,290,000.00	162,926,808.11	53%	145,363,191.89	47%
Materiales y Suministros	131,584,000.00	52,131,999.69	40%	79,452,000.31	60%
Transferencias Corrientes	461,003,491.00	188,856,505.83	41%	272,146,985.17	59%
Activos no Financieros	142,800,000.00	3,278,487.22	2%	139,521,512.78	98%
Intereses de la Deuda Pública		3,935,156.31		(3,935,156.31)	
TOTAL GENERAL	2,635,779,124.00	1,104,837,702.29	42%	1,530,941,421.71	58%



Contraloría General

En el período comprendido entre agosto 2019 junio 2020 se han revisado y analizado 3,034 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pagos para la institución, al igual se procedió con los expedientes que son cargas fijas.

Del total de expedientes y solicitudes revisados y analizados, se devolvieron 153, por no cumplir con algunos requerimientos legales y/o de procedimientos administrativos y normativos, con la finalidad de que estos sean corregidos y que luego sean remitidos, nueva vez, para proceder a una nueva revisión y análisis de los mismos, en cumplimiento de las funciones de control interno que nos fueron asignadas al departamento.

En cuanto a la revisión de los procedimientos o disposiciones administrativas relativas a los controles internos que son parte de nuestras funciones, se ejecutaron las siguientes:

- Supervisión del consumo de combustible por parte del departamento de Transportación, reportando en cada informe realizado un análisis del consumo por vehículo, para medir su rendimiento y comparar con los meses anteriores y otros aspectos de controles internos que se consideran importantes, indicando como producto del análisis a las informaciones obtenidas las recomendaciones de lugar, para corregir las fallas o debilidades encontradas.
- Supervisión y control de los despachos de almuerzos a los empleados y funcionarios del Senado. También se realizaron los análisis y evaluaciones a los procedimientos de controles establecidos para dicho proceso.
- En el periodo en cuestión se realizaron jornadas de arqueo de fondos de cajas chica y de viáticos, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en la institución aplicables a esta área, así como el uso correcto y pulcro de dichos fondos, produciendo los informes correspondientes de lugar en cada jornada de revisión.
- Se revisaron los informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las oficinas senatoriales del Senado de la República, medida a la que se ha estado dando seguimiento hasta la fecha, lo que ha permitido la elaboración de diferentes observaciones que han contribuido al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para estos casos.
- Revisión de cálculos para préstamos Empleado Feliz de los empleados del Senado para ser otorgados por el Banco de Reservas.
- Revisión de las actualizaciones, renovaciones y nuevas inclusiones de las pólizas de seguros con el objetivo de corregir debilidades logrando así mejores resultados.

Auditoría Interna

A través de diferentes auditorías hemos realizado un proceso de supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno, aplicado a las operaciones realizadas posterior a su ejecución, en procura de que el mismo se mantenga funcionando permanentemente en consonancia con las necesidades actuales

y potenciales de la institución. Además, desarrollar un esquema de revisión sistemático que permita la confiabilidad e integridad de los registros contables y razonabilidad de las informaciones financieras, así como el cumplimiento en la aplicación de las políticas y procedimientos de los desembolsos realizados.

Principales logros alcanzados

Con el objetivo de fortalecer el nivel de transparencia de las operaciones financieras-administrativas y el Sistema de Control Interno de la institución durante este período, Auditoría Interna, como órgano fiscalizador, ha realizado diferentes evaluaciones de las operaciones financieras del Senado:

1. Auditorías sobre los desembolsos realizados por la institución en el período 2019-2020, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos vigentes para estos fines.
2. Auditoría y elaboración de informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, sugiriendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada.
3. Auditoría e informe del inventario de almacén y suministro de material gastable de oficina, con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución, y fortalecer los controles internos.
4. Auditoría y análisis de los estados financieros, con el objetivo de lograr que los mismos estén preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a las normas de contabilidad aplicables al sector público, y que vayan en consonancia con los registros contables.
5. Auditorías de los registros contables, para lograr que la información financiera de la institución sea objetiva, razonable y confiable.

Gestión Administrativa

Durante el período 2019-2020 el Senado de la República veló por el desarrollo de las áreas con necesidad de mejora. Obteniendo logros significativos en la estructura de manera que se mantenga un espacio seguro y adecuado para nuestros colaboradores y visitantes.

En tal sentido se destacan algunos los logros:

- Instalación de dos equipos de agua helada para la optimización del Sistema de Climatización de la institución.
- Reparación de la manejadora de aire acondicionado de la tercera, cuarta planta y recepción principal de la institución.
- Instalación de Fan Coil en el Lobby del Salón del Hemiciclo de la Institución.
- Supervisión y seguimiento de la reparación de tubos del sistema de agua helada de los chillers.
- Supervisión y reparación general de los tres generadores eléctricos de 1000 KWA de la planta eléctrica de la Institución.
- Cambio del sistema de iluminación completo del Salón del Hemiciclo.
- Cambio del sistema los cinco reflectores colocados en la explanada frontal de luces de metal halay a luces de leed.
- Reparación del sistema LED de Iluminación del cuarto de máquina de la planta eléctrica de la institución.
- Reemplazo de las luminarias del lobby principal de la institución.
- Reparación y Pintura del mobiliario del Salón de Asamblea Nacional.
- Reparación de cámara séptica de los baños del perimetral del primer nivel de la institución.
- Instalación de cortinas blackout del antedespacho y lobby de la biblioteca de la Institución.
- Reparación de curules de los Honorables Senadores de la República

Biblioteca

Juan Pablo Duarte



El período 2019 – 2020 se ha caracterizado por un mejoramiento en la gestión de procesos técnicos, en las actividades dirigidas al desarrollo de colecciones y a la calidad de la prestación de servicios de información, a partir de un mayor uso de la tecnología y en la introducción de indicadores de satisfacción, medición y rendimiento, aspectos previstos como susceptibles de mejora en el diagnóstico inicial del proyecto de reingeniería, iniciado en agosto del año 2018.

La puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA (base de datos estructurada de almacenamiento y recuperación de registros

bibliográficos), ha condicionado el desarrollo de la automatización de los procesos y el control bibliográfico para la creación de servicios, la representación, difusión e intercambio entre unidades de información, ventajas muy bien acogidas y aprovechadas por nuestros usuarios.

En estos momentos, se encuentra en fase final de diseño el Catálogo Público de Acceso en Línea (OPAC), diseñado para trabajar en un entorno WEB, donde los interesados podrán acceder de forma física y virtual a los recursos de información mediante enlaces a documentos electrónicos, a través de los catálogos de registros bibliográficos y de autoridades.



De relevancia podemos considerar el establecimiento de alianzas con diferentes actores para la creación de espacios de encuentro que contribuyan a fortalecer vínculos sociales y a generar ambientes favorables para una interacción cultural y para el desarrollo de un programa de promoción de la lectura, que sobre todo en niños, contribuya a adquirir y generar conocimientos y experiencias que mejoren su capacidad de pensar y a vincular causas, efectos y significados.

Vale destacar que los resultados que a continuación se relacionan responden a las ventajas de la introducción en el área de la gestión por procesos, y de mecanismos de revisión y evaluación de los mismos, partiendo de las necesidades y expectativas de la comunidad de usuarios.

Principales resultados:

- Crecimiento exponencial del fondo bibliográfico con el ingreso de nuevos títulos, a partir de donaciones de instituciones públicas, privadas y de autores individuales, así como de gestiones con librerías en el país y en el extranjero, para dar cumplimiento al plan de adquisición de libros previsto en la Política de Desarrollo de Colecciones.
- Acertada aplicación de la Política de Colecciones en lo referido a la toma de decisiones sobre expurgo, preservación, mantenimiento y actualización de las colecciones, lo que ha garantizado la permanencia de un acervo bibliográfico ajustado al perfil de la biblioteca.
- Elaboración de 1,090 registros bibliográficos correspondientes a recursos de información de diversas ramas del conocimiento, teniendo en cuenta los estándares internacionales más novedosos en



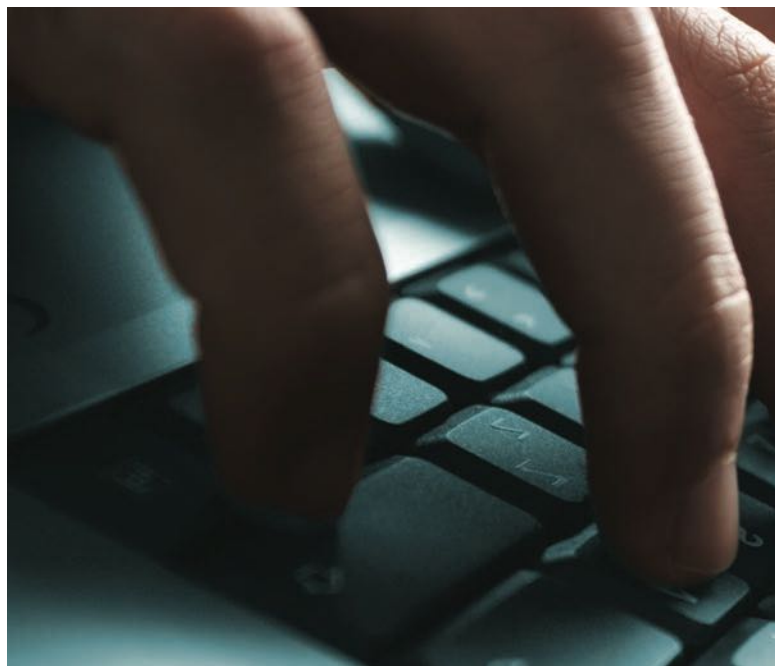
cuanto a formatos y códigos de catalogación, que serán visibilizados a través del OPAC (Catálogo Público de Acceso en Línea).

- Revisión de calidad de 750 registros bibliográficos, de los cuales fueron introducidos 554 en el software KOHA, y que ya se encuentran disponibles para la satisfacción de las necesidades de información de usuarios.
- Elaboración del Manual de Procedimientos sobre Registros Bibliográficos y del Manual de Automatización de Registros Bibliográficos, para estandarizar los procesos de indización, clasificación y catalogación bibliográfica, cuya inducción al personal se revierte en la agilización y calidad de los mismos.
- Adquisición y reciente renovación de dos licencias del LEMB digital, herramienta electrónica que ha permitido el control terminológico para la recuperación de información.
- Ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios al público con la disminución en los tiempos de respuesta, y en la pertinencia de información. Durante el período fueron atendidas solicitudes de la Oficina de Acceso a la Información y de otras áreas de la institución, y de usuarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Junta Central Electoral, Cámara de Diputados, Cámara de Cuentas, de Oficinas Senatoriales y de estudiantes de la UASD, por citar a algunos.
- Disposición del préstamo bibliotecario con la selección, organización y entrega mensual de alrededor de 300 informes de gestión al Archivo General de la Nación para su digitalización, respondiendo al proyecto Repositorio Digital de Memorias Institucionales.

- Elaboración y distribución del Boletín de Novedades, en total 12, instrumento que da a conocer las nuevas adquisiciones y promueve el uso de esos recursos bibliográficos. Con el mismo propósito y para visibilizar nuestros productos y servicios, se encuentran en fase de elaboración la Carta de Servicios y el Plan de Comunicación, como medios de difusión de la política y estrategia de la Biblioteca, resultados que serán expuestos en el próximo período.
- Capacitación del personal a través de un programa orientado a la formación en competencias y habilidades del personal, en el manejo de los recursos y servicios de información, que contempló charlas informativas, inducciones y talleres, entre ellos, el Taller Teórico Práctico impartido por la Encargada de la Biblioteca sobre elaboración de registros bibliográficos en formato MARC 21 y Código RDA y las jornadas de actualización de conocimientos sobre el proceso de Clasificación Bibliográfica y el uso del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, estándares introducidos en los procesos técnicos del área.
- Contactos de trabajo con especialistas del Senado y de otras instituciones, para garantizar el rescate del patrimonio bibliográfico y documental disperso y de interés para el completamiento de nuestro acervo, tanto físico como virtual. Con el propósito de garantizar enlaces a otras ofertas bibliográficas

se realizaron encuentros de trabajo para la adquisición de la base de datos “Información jurídica para Iberoamérica”, de la editorial mexicana Tirant lo Blanch.

- Participación del personal de la Biblioteca y Centro de Documentación “Juan Pablo Duarte” en la Feria del Libro de Historia Dominicana, en la presentación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información, de la PUCMM, y en encuentros con especialistas de la Biblioteca Nacional para intercambios sobre mejores prácticas.
- Realización de sesiones de trabajo con promotores culturales, autores, e investigadores, para la concepción de una oferta educativa y cultural que interese al ciudadano común, a través de conferencias, mesas redondas, concursos, exposiciones, entre otros, y de extensión bibliotecaria.
- Atención a visitas guiadas de centros educativos y de invitados nacionales y extranjeros, así como de bibliotecarios y archiveros de Chile, España, Holanda, Uruguay, entre otros países.
- Mantenimiento de las colecciones con la aplicación de procesos de conservación preventiva y reorganización de los recursos de información, durante todo el año.



Gestión de tecnología

El Departamento de Tecnología como parte de la programación institucional ha venido desarrollando el plan de trabajo de mejora continua de la infraestructura y plataforma que sirve de base para las operaciones y el buen funcionamiento de la institución.

Durante el periodo agosto 2019 – marzo 2020, el Senado ha fortalecido y mejorado la plataforma tecnológica, con el propósito de brindar un mejor soporte a los procesos legislativos y administrativos de la institución.

A continuación, nos permitimos citar solo algunos de las actividades y los proyectos más significativos:

Equipamiento y parque informático

La renovación del parque tecnológico se ha realizado conforme a los criterios de obsolescencia, y del incremento de la capacidad instalada conforme a las necesidades reales y objetivas de cada área de trabajo. La adquisición de los nuevos equipos se ha realizado respetando las necesidades reales y con el dimensionamiento apropiado de las capacidades necesarias, siendo adquiridas las licencias necesarias en cada caso.

Seguridad y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)

La infraestructura de video-seguridad fue especialmente robustecida en este periodo, ampliado su capacidad instalada; logrando cubrir todo el perímetro exterior de la parte sur del palacio del Congreso Nacional, para un total de 6 cámaras PTZ.

En lo que respecta al interior, se fortalecieron las áreas de la presidencia y los niveles donde se encuentran las oficinas senatoriales.

Conjuntamente, con el monitoreo continuo se ha mejorado el nivel de los controles de acceso físico de las distintas áreas de la institución, con el objetivo de que el departamento de seguridad puedan dar seguimiento a las incidencias, en el Sistema Integrado de Control de Acceso.

Plataforma para reuniones virtuales

Con el propósito de brindar una solución para las reuniones de comisiones, específicamente a la Comisión Bicameral, presidida por el Senador Luis Rene Canaán Rojas, se elaboró un protocolo técnico para el manejo de las reuniones en un entorno no presencial.

Como base tecnología se suscribió una licencia empresarial con la plataforma Zoom, la cual conjuntamente con otras herramientas sirvió de base a los trabajos de la comisión, habiéndose realizado unas 8 reuniones bajo este esquema de trabajo.



Redes sociales

Como una forma de poder compartir, interactuar y transmitir en directo Las Sesiones, contamos con la aplicación, Facebook Live, YouTube Live, Twitter Live, Twitter, Instagram y WhatsApp, con el fin de que los ciudadanos estén en contacto directo y permanente con este organismo legislativo.

De acuerdo a las interacciones en las Redes Sociales, entre los meses de Agosto 2019/Junio 2020, los totales acumulados en cada una de las denominaciones alcanzaron las siguientes visualizaciones:

• Twitter	2,200,047
• Instagram	2, 854,951
• Facebook Live	724,193
• Youtube Live	3,982
• Twitter Live	5,917

Nueva Red

Como parte de los cambios y adaptaciones a las nuevas corrientes de la era digital que el Senado viene implementando, se inició el pasado mayo de 2020 la transmisión en vivo de las sesiones del Senado de la República, a través de las plataformas YOUTUBE LIVE y TWITTER LIVE, obteniendo resultados positivos al través de ciberespacio nacional.

En ambas plataformas obtuvimos 3,982 visualizaciones para YouTube Live, durante los meses mayo/junio, y 5,917 visualizaciones vía Twitter Live, en mayo.

En sentido general, durante el período agosto 2019/junio 2020, las actividades del Senado de la República, obtuvieron un total de 5,789,090 (Cinco millones, setecientos ochenta y nueve mil noventa) de visualizaciones en las Redes Sociales.

En la llamada Prensa Tradicional; (periódicos), tanto en su formato escrito como digital, durante el período agosto 2019/marzo 2020 recopilamos un total de 2,628 publicaciones en periódicos y 922 digitales. REDES SOCIALES

Periódicos digitales

El departamento de Comunicación e Imagen realizó un resumen definido desde agosto de 2019 hasta marzo de 2020 de las informaciones más relevantes del acontecer nacional en relación al Senado, para un posterior informe de lunes a viernes, de los principales periódicos digitales del país.

Este informe se les envía a los senadores y senadoras a sus correos institucionales, y a los directores departamentales.

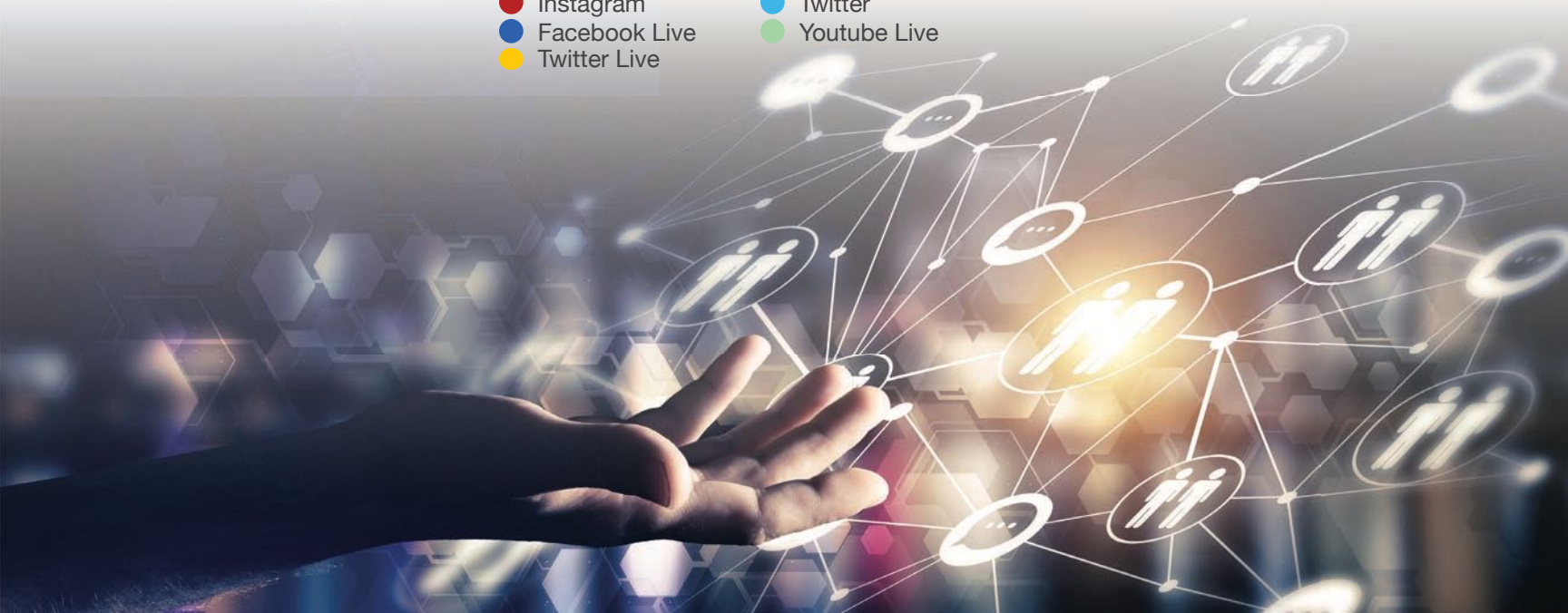
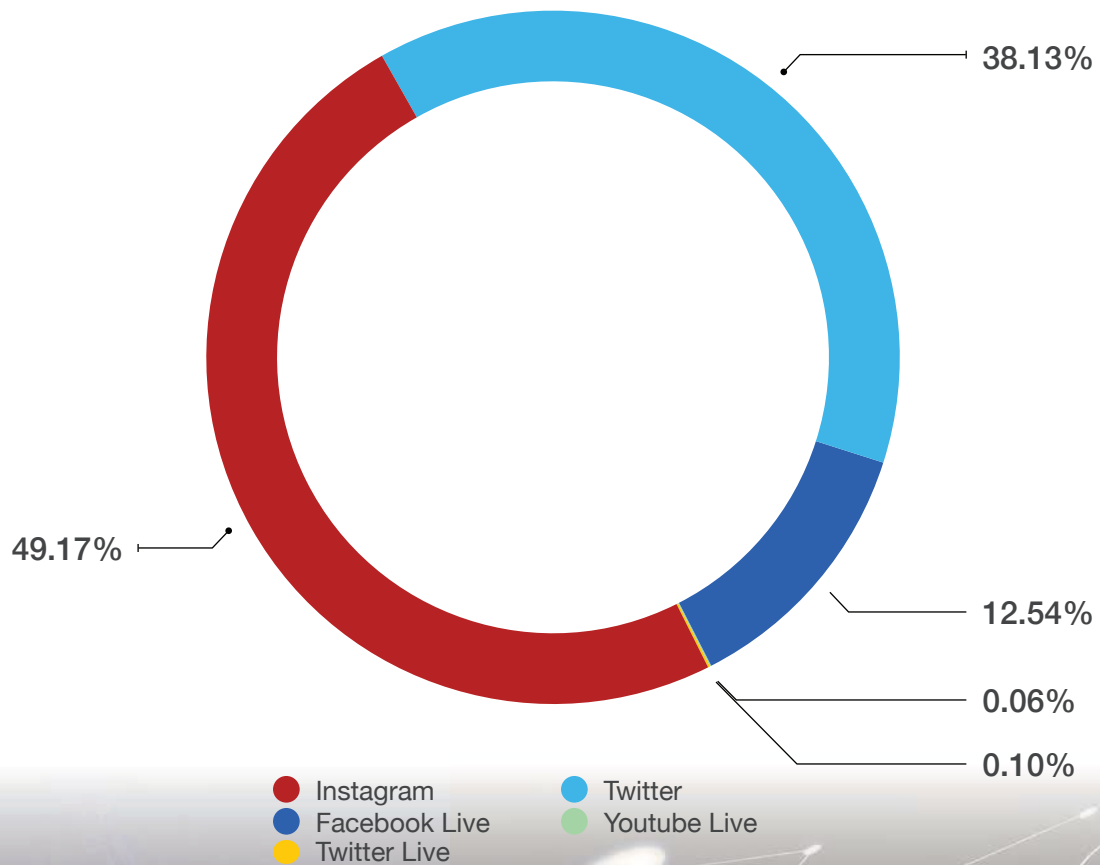
Los periódicos digitales que se usan para este resumen informativo son: Listín Diario, Hoy, El Caribe, Diario Libre, El Día, El Nuevo Diario, El Nacional, ALmomento.net y Acento; para una totalidad de 9 periódicos.

En resumen, se recopilaron unos, 198 informes realizados en Once (11) meses para un promedio total de 922 Páginas.

Medios escritos

Hemos realizado una recopilación de distintos diarios escritos, como Listín Diario, Hoy, Diario Libre, El Día, El Nacional, Nuevo Diario, La Información y El Caribe; que continuamente han hecho público las labores legislativas durante el mes de Agosto del 2019

hasta Marzo de 2020, con un total de 1,386 informaciones y 1,242 fotos, que suma la cantidad de 2,628 publicaciones que resalta todo lo concerniente a los trabajos del Senado de la República.



Gestión humana

Reclutamiento y Selección de Personal

En el contexto del Reclutamiento y Selección de Personal tuvimos un total de 15 reclutados para este período, dando el seguimiento requerido a los seleccionados: Inducción Laboral, Período Probatorio, etc.

Capacitación y Desarrollo

A continuación, presentamos nuestra parte de capacitación, llevada a cabo en virtud de las necesidades de competencias y condiciones dadas.

A continuación, desplegamos las realizadas

TALLER/TEMA	DIRIGIDO A	FECHA
Charla sobre Seguridad Social Ley 87-01	Todo el personal del Senado de la República	17 de septiembre
Organización de tus finanzas personales	Todo el personal del Senado de la República	26 de septiembre
Importancia de la Detección Temprana del Cáncer de Mama	Personal Femenino del Senado de la República	29 de octubre de
Charla Taller Un Servicio Memorable	Unidad Atención y Orientación al Público	12 de noviembre
No le hagas el coro a la violencia: Retos del Hombre de Hoy	Personal Masculino del Senado de la República (apertura a participación femenina)	26 de noviembre
Charla Taller Un Servicio Memorable	Unidad Atención y Orientación al Público	13 de diciembre





HORARIO / FRECUENCIA	AÑO	CANTIDAD DE HORAS	FACILITADOR	PARTICIPANTES
Martes 10:00 am. A 11:00 am. 3:00 pm A 4:00 pm.	2019	2 horas 2 horas	Equipo Facilitadores AFP Reservas	200 aprox.
Jueves 10:00 a.m.	2019	2 horas	Facilitadores externos Edufinanzas RD	100 aprox.
Martes 10:00 am.	2019	2 horas	Dr. Jorge Asjana David	100 aprox.
Martes 9:00 am.	2019	3 horas	Lic. Mildred Charlotte	7 personas
Martes 9:00 am.	2019	3 horas	Lic. Elaine Feliz	100 aprox.
Viernes 9:00 am.	2019	3 horas	Lic. Mildred Charlotte	10 personas

417 APROX.

Evaluación del Desempeño

El proceso de Evaluación del Desempeño en nuestra Institución lo llevamos a cabo, los dos últimos meses de cada año, conforme está diseñado en nuestros planes y objetivos.

Los empleados tuvieron la oportunidad de evaluarse, dentro de un clima de franca cordialidad y participación.

Pasantías

Con relación al proceso de pasantías, emitimos 108 certificaciones a igual número de pasantes, procedentes de diferentes colegios, liceos y universidades, en virtud de la Resolución No. 1561-2001, del Ministerio de Educación, MINERD, cumpliendo con las normativas establecidas para estos fines.

Servicios y Beneficios

En el marco de los Servicios y Beneficios, coherentemente y de manera sostenida, mantenemos el otorgamiento de estos, como herramienta que nutre la motivación e incentivación al desempeño.

Esta División mantiene un contacto permanente y directo con las prestadoras de servicios de salud comprometidas con nuestra institución, a los fines de garantizar a nuestros empleados atenciones de calidad y soluciones oportunas.

Se ha logrado beneficiar a los Encargados de División y Unidad con el cambio de un nuevo Plan de Salud MAX, el cual les brindará más beneficios en su cobertura.

Como consecuencia de un manejo adecuado en el reporte de las licencias médicas por enfermedad común y maternidad al Sistema Nacional de Seguridad Social, Se ha logrado recuperar en este período lo siguiente:

AÑO 2019	MONTO ACREDITADO
Agosto	RD\$511,732.87
Septiembre	RD\$399,736.40
Octubre	RD\$400,426.34
Noviembre	RD\$380,768.84
Diciembre	RD\$279,839.47
TOTAL	RD\$1,972,503.92

AÑO 2020	
Enero	RD\$141,687.46
Febrero	RD\$155,324.76
Marzo	RD\$195,353.73
Abril	RD\$99,871.72
Mayo	RD\$98,675.25
TOTAL	RD\$690,912.92

Préstamos Empleados Feliz

Dando la continuidad al beneficio del préstamo de “Empleado Feliz”, coordinado con el Banco de Reservas, durante este período se han beneficiado 47 empleados, con un monto total de Diecisiete Millones, Ciento Cincuenta y Tres Mil Pesos con 00/100 (RD\$17,153,000.00), asimismo, 125 empleados con préstamos por refinanciamiento, cuyo monto asciende a la suma de Cuarenta y Cinco Millones, Quinientos Noventa y Tres Mil Pesos con 00/100 (RD\$45,593,000.00).

Registro y Control

Nuestra División de Registro y Control en apoyo al proceso administrativo de esta Dirección, gestiona, organiza, guarda y facilita la información referente a los estados de empleados de nuestra Institución, según sea la demanda o solicitud de nuestros usuarios.

Registro y Control junio 2019 mayo 2020

DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO	CANTIDAD
Permisos registrados	251
Licencias registradas y archivadas	243
Vacaciones registradas y archivadas	531
Novedades de Nóminas	280
Certificaciones	600
ACTUALIZACIONES DE EXPEDIENTES	98

Relaciones Laborales

La División de Relaciones Laborales, regula y controla el cumplimiento a las obligaciones de retribución, de forma transparente y democrática en igualdad de oportunidades a todos los empleados de nuestra institución, conforme la Ley 02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

En ese orden, y en virtud del Artículo 106 de la mencionada Ley, y el Artículo 184 de su Reglamento de Aplicación, en de este último año, la Institución ha emitido Prestaciones Laborales por un monto de RD\$18,609,646.09 (Diez y Ocho Millones, Seiscientos Nueve Mil, Seiscientos Cuarenta y Seis, con Nueve Centavos) a 131 (Ciento Treinta y un) personas desvinculadas por diferentes renglones.

Asimismo, en cumplimiento con la Ley 379, que establece el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Estado Dominicano, fueron pensionados y jubilados por el Ministerio de Hacienda 08 (ocho) empleados que cumplieron con los requerimientos para este proceso.



Integración del Personal

Los empleados del Senado de la República recibieron la charla sobre prevención y detección temprana del Cáncer de Mamas, dicha actividad tuvo las palabras de bienvenidas del Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez.

La charla fue impartida por el Dr. Jorge Asjana David, asimismo se habilitó en el Consultorio Médico una unidad en la que los empleados pudieron realizarse el examen preventivo.





No le hagas el coro a la violencia

Por tercer año consecutivo el programa a favor del seguimiento y prevención de la violencia contra la mujer, la Presidencia del Senado, a través de la Dirección de Recursos Humanos, desarrolló la jornada de concientización a todo el personal del Senado de la República.



Charla sobre servicio al cliente

Un servicio Memorable



Aguinaldo navideño



Fortalecimiento Institucional

Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional del Senado de la República, favorecer el proceso de mejora continua, de manera que contribuya al cumplimiento de la misión y visión institucional, este año se realizó un análisis de los logros alcanzados en el cuatrienio 2016-2020, en el que se evidenció el seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) (2015-2019) a través de un sistema de monitoreo que permitió medir las metas trimestrales de los productos del Plan Operativo Anual.

En este sentido, se detallan los cuatro ejes que contiene el Plan Estratégico Institucional (PEI) (2015-2019) la cuales se les realizaron mediciones de grado en el cumplimiento de las metas durante el cuatrienio (2016-2020):

El Plan Operativo Anual (POA), cada año incluyó nuevas incorporaciones y adecuaciones en los productos, metas y actividades que facilitaron que las

áreas identificaran y planificaran los compromisos y responsabilidades de sus propias funciones, y permitió que los responsables de áreas funcionales y personal involucrado de la institución puedan realizar de manera más efectiva su trabajo, optimizando tiempo y recursos.

Cabe resaltar que el Senado de la República Dominicana, registró un avance de un 82% en el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados al desempeño institucional durante el período 2016-2020 y se encuentra en status semaforizado "verde" con un alto desempeño, según la escala de valoración establecida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El cuadro siguiente presenta la comparación de años que permite observar el nivel de cumplimiento de los objetivos planeados en el Plan Operativo Anual 2016-2020.

EJES ESTRATÉGICOS	PERÍODO 2016-2020				NIVEL DE CUMPLIMIENTO CUATRIENIO
	2016	2017	2018	2019	
EJE 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA	87%	85%	69%	69%	78%
EJE 2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO	43%	68%	82%	100%	73%
EJE 3 FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD	91%	83%	85%	89%	87%
EJE 4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	92%	80%	87%	91%	88%
PORCENTAJE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	78%	79%	81%	87%	82%

EJE 1

Fortalecimiento de la gestión legislativa

El objetivo estratégico del eje I es impulsar la aprobación de iniciativas que complementen mandatos de la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con calidad técnica, participación social y transparencia.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

	PRODUCTO	NIVEL CUMPLIMIENTO METAS CUATRIENIO 2016-2020
EJE <hr/> I	Actualización del inventario de leyes requeridas para hacer efectiva la END	100%
	Aprobación de iniciativas legislativas.	91%
	Identificación de compromisos asumidos por el país en convenios internacionales que deben ser desarrollados legislativamente.	82%
	Realización de vistas públicas.	100%
	Socialización y aprobación de las leyes con la participación ciudadana.	100%

EJE 2

Fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de fiscalización y control político

El objetivo estratégico del eje II es fortalecer los mecanismos y capacidades de control y fiscalización para proteger los intereses públicos y controlar las actuaciones de los poderes y órganos constitucionales.

A continuación se presenta la tabla de resultados en porcentajes donde se refleja el nivel de cumplimiento de las metas del Eje (II), durante el cuatrienio 2016-2020.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

EJE 2	PRODUCTO	NIVEL CUMPLIMIENTO METAS 2016-2020
	Evaluación y sanción del Presupuesto General del Estado, en función de los principios de legalidad y eficiencia.	100%
	Evaluación del Presupuesto General del Estado para la elaboración de informe de análisis y seguimiento.	97%
	Evaluación de los informes de desempeño y de gestión administrativa y presupuestario de los poderes y órganos Constitucionales.	96%
	Sanción del informe del Estado de recaudación de la renta.	100%
	Sanción de los actos del Poder Ejecutivo (rendición de cuentas).	100%
	Preparación de informes de fiscalización de los poderes públicos por parte de las comisiones legislativas.	100%
	Elaboración de los informes de rendición de cuentas de las comisiones.	100%

EJE 3

Fortalecimiento de representatividad

El objetivo estratégico del eje (III) es fortalecer el vínculo del legislador con sus representados, mediante los mecanismos de participación e integración.

En la tabla de resultados siguiente se refleja el nivel de cumplimiento de las metas del Eje (III), durante el cuatrienio 2016-2020 en el cual se observa un alto rendimiento en su desempeño.

FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

EJE — 3	PRODUCTO	NIVEL CUMPLIMIENTO METAS 2016-2020
	Realización de consultas ciudadanas para iniciativas legislativas.	83%
	Canalización de demandas a necesidades de los representados .	93%
	Preparación del Acto de Rendición de Cuentas del Presidente de la República ante el Congreso Nacional.	100%
	Recibimiento de visita del jefe de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores, Presidentes de Parlamento.	100%
	Realización de encuentros para dar a conocer la Constitución, difusión de los derechos y deberes ciudadanos y promoción y divulgación de los símbolos patrios .	91%
	Reconocimiento a personalidades .	100%

EJE 4

Fortalecimiento institucional

El objetivo estratégico del eje (IV) es fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de una gestión por resultados.

Este eje registró un avance en porcentaje de un 88% en el nivel de cumplimiento de los objetivos planeados durante el cuatrienio 2016-2020.

Se presenta el siguiente cuadro comparativo que comprende el cuatrienio 2016-2020, en el cual se puede observar el comportamiento del eje de Fortalecimiento Institucional en cuanto al nivel de cumplimiento de sus metas donde se puede observar un alto desempeño.

PERÍODO 2016-2020

EJE 4	2016	2017	2018	2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO CUATRIENIO
	92%	80%	87%	91%	88%

Planificación y desarrollo institucional

En cuanto al nivel de desempeño de los objetivos estratégicos, la Dirección de Planificación y Desarrollo registró un avance de un 95% en el cumplimiento de sus metas en el cuatrienio 2016-2020 y se pueden identificar logros relevantes que se describen a continuación;

- Elaboración de la Memoria Institucional en alta calidad y bajo costo.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones
- Seguimiento al Plan de Compra Anual
- Actualización del Manual de Cargos
- Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos.
- Incorporación de mejoras al Boletín Estadístico Legislativo.

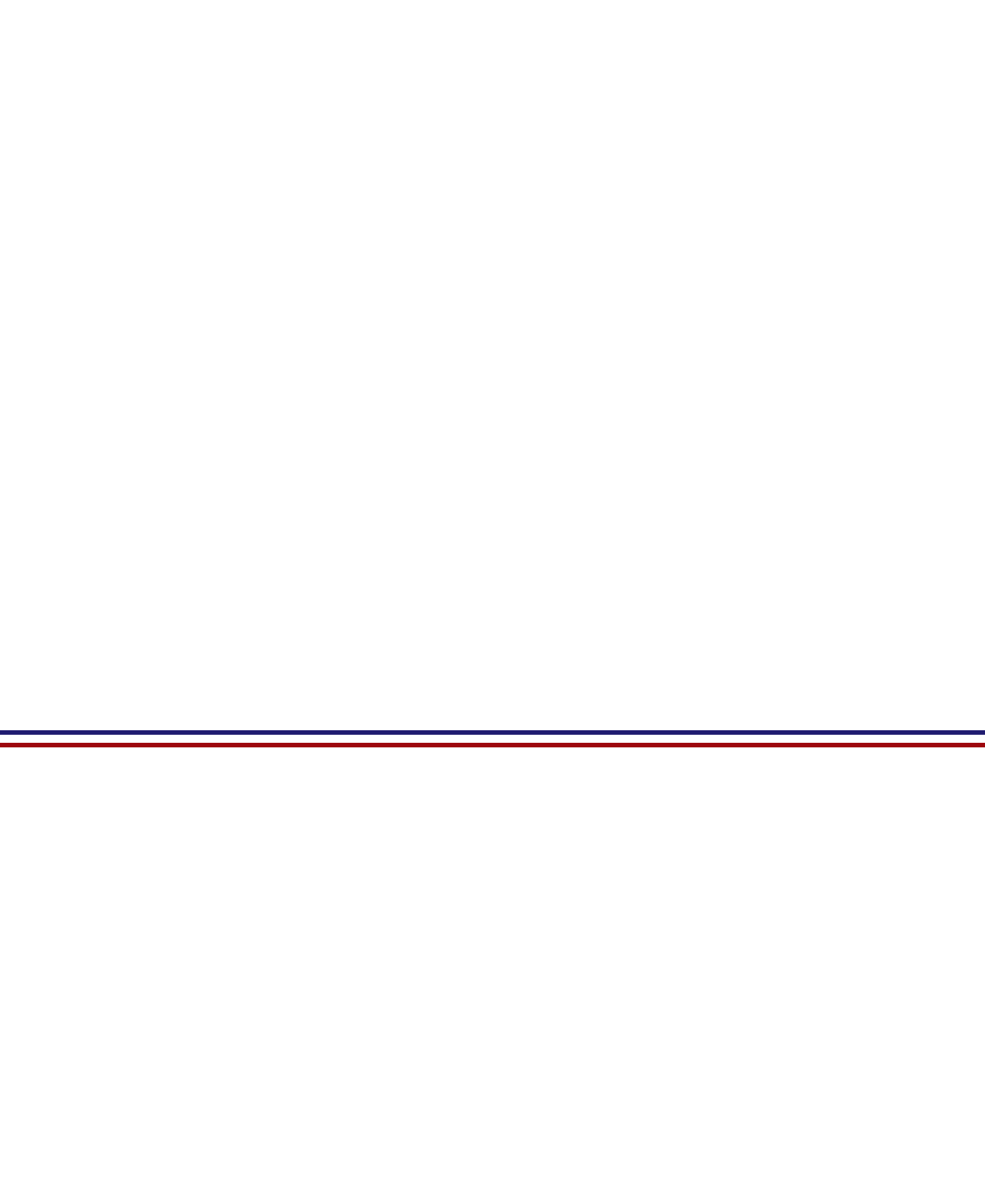
En cuanto a los Planes Anuales de Compras y Contrataciones para este cuatrienio, se refleja un incremento en la eficiencia del manejo de los recursos económicos, no sólo en la compra de los renglones de mayores gastos, como son los incurridos en Materiales y Suministros, tales como: alimentos y bebidas; combustibles y lubricantes; y Bienes Muebles, como Vehículos y Equipos de transporte.

También se reflejó ahorros en más de mil artículos, debido a las compras realizadas con alto criterio de análisis, de manera continua en estos 4 años, permitiendo adquirir más artículos al menor costo, sin afectar la calidad en los servicios.

Es oportuno señalar que los informes requeridos en nuestro portal de transparencia como el Boletín Estadístico Legislativo, Plan de Compras y Contrataciones, Plan Operativo Anual (POA) y la Memoria Institucional, fueron publicados en el tiempo establecido con eficacia, permitiendo elevar el nivel de puntuación de nuestro portal de transparencia.







Anexos

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
1	00961-2019-PLE-SE Ley para la protección y adquisición del patrimonio cultural de la República Dominicana.	27-Agosto	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez (Fusionada con la iniciativa no. 01022)
2	01022-2019-PLO-SE Proyecto de ley que crea El Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial.	27-Agosto	Senado	Santiago José Zorrilla (Fusionada con la iniciativa no. 0961)
3	01076-2019-PLE-SE Ley mediante el cual se designa con el nombre anfiteatro Luisito Martí, el anfiteatro del Parque del Este, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.	27-Agosto	Cámara Diputados	María Glotirde Gallard
4	01084-2019-PLO-SE Proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del estado de RD\$15,620.00 a RD\$35,000.00 a favor del señor José Luis Ricart López.	27-Agosto	Senado	Rubén Darío Cruz Ubiera
5	01145-2019-SLO-SE Resolución mediante la cual se reclama al Ministerio de Medio Ambiente, su presencia debido al estado de crisis en que se encuentra El Salto de Limón de Samaná.	27-Agosto	Senado	Prim Pujals Nolasco
6	01020-2019-PLO-SE Ley mediante el cual se modifican los artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y deroga la Ley No. 5869, sobre violación de propiedades inmobiliarias urbanas o rurales.	03-Sept	Senado	Heinz Siegfried Vieluf Cabrera Julio César Valentín Jiminián Manuel de Jesús Güícharo Vargas

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
7	<p>01098-2019-PLO-SE</p> <p>Resolución que solicita al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y al Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), la instalación del sistema de energía eléctrica de 24 horas en los municipios de La Ciénaga, Paraíso y Enriquillo, de la provincia Barahona tomando como base Los Parques Eólicos Los Cocos y Larimar.</p>	03-Sept	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez
8	<p>01023-2019-PLO-SE</p> <p>Ley que declara la procesión de la Divina Pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana.</p>	10-Sept	Senado	Santiago José Zorrilla
9	<p>01096-2019-PLO-SE</p> <p>Resolución que solicita al honorable señor presidente de la República Dominicana, Danilo Medina Sánchez, disponer la promoción e inversión y el desarrollo de energía renovable.</p>	10-Sept	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez Dionis Alfonso Sánchez Carrasco Edis Fernando Mateo Vásquez Juan Olando Mercedes Sena Wilton Bienvenido Guerrero Dumé Manuel Antonio Paula
10	<p>01168-2019-SLO-SE</p> <p>Resolución mediante la cual se le solicita al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, aumentar la partida asignada a La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en El Presupuesto General del Estado para el año 2020.</p>	10-Sept	Senado	Aristides Victoria Yeb Euclides Rafael Sánchez Tavarez Rafael Porfirio Calderón Martínez Manuel Antonio Paula Edis Fernando Mateo Vásquez José Ignacio Ramón Paliza Nouel Wilton Bienvenido Guerrero Dumé Santiago José Zorrilla Rubén Darío Cruz Ubiera Amable Aristy Castro Adriano de Jesús Sánchez Roa Antonio de Jesús Cruz Torres Juan Olando Mercedes Sena Manuel de Jesús Güichardo Vargas

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
11	01142-2019-SLO-SE Proyecto de ley mediante el cual se crea La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia el Seibó (CORAASEIBO).	09-Oct	Senado	Santiago José Zorrilla Antonio de Jesús Cruz Torre Rubén Darío Cruz Ubiera
12	01153-2019-SLO-SE Proyecto de ley que dispone levantar un monumento conmemorativo en honor a los Héroes de la Batalla de Cambronal.	09-Oct	Senado	Manuel Antonio Paula
13	01154-2019-SLO-SE Proyecto de ley que designa con el nombre Ángel Atila Hernández Acosta (Quinito) al Centro Cultural de Neiba.	09-Oct	Senado	Manuel Antonio Paula
14	01155-2019-SLO-SE Proyecto de ley de Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana.	09-Oct	Senado	José Emeterio Hazim Frappier José Ignacio Ramón Paliza Nouel
15	01071-2019-PLO-SE Enmienda al protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Kigali, Ruanda, el 15 de octubre de 2016.	09-Oct	Senado	Poder Ejecutivo
16	01198-2019-SLO-SE Ratificación nombramiento del señor Josué Antinoe Fiallo, como Embajador representante permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).	23-Oct	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
17	<p>01202-2019-SLO-SE</p> <p>Resolución que solicita al honorable señor Presidente de la República observar el cumplimiento dentro de las Instituciones Públicas, del debido respeto y uso de la Bandera y el Escudo Nacional, y al Ministerio Público poner en marcha la acción pública por la comisión de faltas contra de estos símbolos.</p>	23-Oct	Senado	Amarilis Santana Cedano
18	<p>01164-2019-SLO-SE</p> <p>Acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Popular China sobre exoneración mutua de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, pasaportes oficiales, pasaportes de servicios y pasaportes de asuntos públicos, firmado en Beijing, el 2 de noviembre de 2018.</p>	30- Oct	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
19	<p>01173-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley de Aduanas de la República Dominicana.</p>	06-Nov	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez
20	<p>01188-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto que modifica la Ley No.61-18, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, del 14 de diciembre de 2018.</p>	6-Nov	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
21	01207-2019-SLO-SE Ratificación nombramiento del señor Jonny de Jesús Martínez Mézquita, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de La República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos, mediante decreto No. 371-19, de fecha 28 de octubre de 2019.	6-Nov	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
22	01107-2019-SLO-SE Ley que concede aumento de pensión del estado a la señora Josefina Mireya Espinal Perdomo.	13-Nov	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez
23	01112-2019-SLO-SE Ley que concede una pensión del estado a favor de Rafael Abreu.	13-Nov	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez
24	01134-2019-SLO-SE Ley que concede aumento de pensión del estado al señor Román Francisco Guzmán	13-Nov	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez
25	01141-2019-SLO-SE Pensión del estado dominicano a favor del Señor Antonio Arístides Rubirosa García.	13-Nov	Senado	Santiago José Zorrilla
26	01147-2019-SLO-SE Ley que concede una pensión del estado a favor de Miguel Antonio Tavera.	13-Nov	Senado	Manuel de Jesús Güícharo Vargas
27	01152-2019-SLO-SE Ley que declara a la provincia Bahoruco como provincia de turismo sostenible.	13-Nov	Senado	Manuel Antonio Paula

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
28	01089-2019-PLO-SE Resolución mediante la cual se solicita al Ministerio De Turismo, el reacondicionamiento del Parque Litoral María Montez, de la ciudad de Barahona.	13-Nov	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez
29	01208 -2019-SLO-SE Resolución mediante la cual se solicita al Presidente de la República el traslado de Dirección Nacional de Control De Drogas (DNCD) y otras Instituciones Públicas, de La Fortaleza San Luís, para destinarla a la ampliación del Museo Histórico y Bélico existente hoy y a la habilitación de un espacio para el Museo del Carnaval y convertirla en Museo Histórico, Arquitectónico y Centro Artístico y Cultural.	13-Nov	Senado	Julio César Valentín Jiminián
30	01114-2019-SLO-SE Ley que concede una pensión del estado a favor de Miguel Alberto Jiménez Nova.	26- Nov	Senado	Rafael Porfirio Calderón Martínez
31	01120-2019-SLO-SE Proyecto de ley que ordena la creación de aulas con el Sistema Braille para personas con discapacidad visual en la ciudad cabecera de cada provincia del territorio nacional.	26- Nov	Senado	Manuel de Jesús Güichardo Vargas
32	01139-2019-SLO-SE Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y mecanismos de control social.	26- Nov	Senado	Félix Ramón Bautista Rosario

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
33	01146-2019-SLO-SE Ley que designa con el nombre “Licda. Mariana del Rosario Aguilera Grisanty”, El Politécnico San Pie, de la ciudad San Fernando de Montecristi.	26- Nov	Senado	Heinz Siegfried Vieluf Cabrera
34	01150-2019-PLE-SE Proyecto de ley que designa con el nombre “Profesora Antonia Ureña De Ureña (Doña Toña)” la Escuela Básica Limonal Arriba, del Paraje Limonal Arriba, distrito municipal Las Palomas, municipio Licey al Medio, provincia Santiago.	26- Nov	Cámara Diputados	Diputada Lucía Argentina Alba López
35	01191-2019-SLO-SE Proyecto de ley de transparencia y revalorización patrimonial.	04-Dic.	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia Amílcar Romero P José Emeterio Hazim Frappier
36	01195-2019-SLO-SE Proyecto de ley que modifica los artículos 1 y 3 de la Ley 18-88, de fecha 26 de febrero del año 1988, que establece un impuesto a la vivienda suntuaria y solares urbanos no edificados.	04-Dic	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia Félix María Vásquez Espinal Amílcar Romero P.
37	01185-2019-SLO-SE Proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas.	04-Dic	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
38	<p>01163-2019-SLO-SE</p> <p>Contrato de financiamiento suscrito entre La República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un monto de cincuenta millones de dólares de Los Estados Unidos de América con 00-100 (US\$50,000,000,00) para ser utilizados en el financiamiento del proyecto de mejoramiento de Obras Públicas para reducir el riesgo de desastre.</p>	04-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
39	<p>01196-2019-SLO-SE</p> <p>Contrato de préstamo No. 4649-oc-dr, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de cuatrocientos millones de dólares de Los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para el financiamiento del programa para la sostenibilidad y eficiencia del Sector Eléctrico II.</p>	04-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
40	<p>01200-2019-SLO-SE</p> <p>Convenio de crédito No.CDO1062 01 K, del 31 de diciembre de 2018, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de ochenta y ocho millones ciento treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho con 30/100 euros (EUR88, 136,788.30), para ser utilizado en el proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del Metro de Santo Domingo.</p>	04-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
41	<p>01206-2019-SLO-SE</p> <p>Convenio de préstamo del 20 de diciembre de 2018, suscrito entre la República Dominicana y el Fondo OPEP para El Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de setenta y cinco millones de dólares de Los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75, 000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica Fase III.</p>	04-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
42	<p>01228-2019-SLO-SE</p> <p>Resolución de reconocimiento empresario José Tejeda, por su contribución al arte y la cultura dominicana.</p>	04-Dic	Senado	Tommy Alberto Galán Gullón
43	<p>01229-2019-SLO-SE</p> <p>Resolución mediante la cual se reconoce al Grupo Punta Cana, por sus cincuenta años de labor en favor del sector turístico de la República Dominicana</p>	04-Dic	Senado	<p>Amable Aristy Castro</p> <p>Tommy Alberto Galán Gullón</p> <p>José Ignacio Ramón Paliza Nouel</p> <p>Julio César Valentín Jiminián</p> <p>Euclides Rafael Sánchez Tavarez</p> <p>Santiago José Zorrilla</p> <p>Manuel Antonio Paula</p> <p>Cristina Altagracia Lizardo Mezquita</p> <p>Prim Pujals Nolasco</p> <p>Luis Rene Canaán Rojas</p> <p>Amílcar Romero P.</p> <p>Charles Noel Mariotti Tapia</p> <p>José Emeterio Hazim Frappier</p> <p>Pedro José Alegría Soto</p> <p>Félix María Vásquez Espinal</p> <p>Antonio de Jesús Cruz Torres</p> <p>Amarilis Santana Cedano</p> <p>José Rafael Vargas Pantaleón</p> <p>Adriano de Jesús Sánchez Roa</p>

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
44	01179-2019-SLO-SE Proyecto de ley de alianzas público privadas.	10-Dic	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia
45	01111-2019-SLO-SE Proyecto de ley que designa el 29 de junio como día nacional de cultura, en honor a Pedro Henríquez Ureña.	10-Dic	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez
46	01121-2019-SLO-SE Proyecto de ley mediante el cual se crea la sala histórica de Ex Presidentes de la República Dominicana en el Museo Nacional de Historia y Geografía.	10-Dic	Senado	Manuel De Jesús Güichardo Vargas
47	01102-2019-PLO-SE Proyecto de ley mediante el cual se crea el Museo Artístico y cultural Casandra Damirón y María Montez.	10-Dic	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez
48	01183-2019-SLO-SE Proyecto de ley que declara la provincia Duarte “provincia eco turística”	10-Dic	Senado	Amílcar Romero P
49	00995-2019-PLO-SE Proyecto de ley que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y La Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).	10-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
50	01193-2019-SLO-SE Proyecto de ley que designa con el nombre de Cándido Antonio Sibilio Hughes (Chicho), el polideportivo de Bajos de Haina.	10-Dic	Senado	Tommy Alberto Galán Grullón
51	01215-2019-SLO-SE Acuerdo entre el gobierno de la República Dominicana y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), suscrito el 22 de abril de 2014.	10-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
52	01227-2019-SLO-SE Resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al artista Ramón Leonardo Blanco Quezada.	10-Dic	Senado	Euclides Rafael Sánchez Tavárez Adriano Sánchez Roa
53	01075-2019-PLO-SE Proyecto de ley que eleva la sección las cabuyas, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal.	12-Dic	Senado	Euclides Rafael Sánchez Tavarez
54	01157-2019-SLO-SE Proyecto de ley que designa con el nombre de Mario Antonio Lara Billini, el edificio que aloja las oficinas de la junta municipal electoral y oficialía civil del municipio comendador, provincia Elías Piña.	12-Dic	Senado	Adriano de Jesús Sánchez Roa
55	01159-2019-SLO-SE Proyecto de ley que designa con el nombre de Bulevar Aneudy Díaz, el paseo del malecón del municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná.	12-Dic	Senado	Prim Pujals Nolasco

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
56	<p>01094-2018-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre “Ramón Grullón Martínez” la Escuela Guayabal, en el distrito municipal Guayabal, del municipio Puñal, provincia Santiago.</p>	12-Dic	Cámara Diputados	Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán
57	<p>01170-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley que designa con el nombre Abraham Sarraff Jacob, el tramo de carretera desde el cruce del municipio las salinas, provincia de Barahona-municipio Cristóbal, provincia Independencia, hasta el kilómetro número dos (2) del municipio de Duvergé provincia Independencia.</p>	12-Dic	Senado	Juan Olando Mercedes Sena
58	<p>01231-2019-SLO-SE</p> <p>Resolución de reconocimiento a la empresa Font Gamundi & Co, S.A., por su trayectoria empresarial y sus aportes a la comunidad durante más de 100 años.</p>	12-Dic	Senado	Euclides Rafael Sánchez Tavarez
59	<p>01186-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2020, por un monto de novecientos noventa y siete mil ciento diecinueve millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesos dominicanos (RD\$997,119,172,943).</p>	12-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
60	<p>01187-2019-SLO-SE</p> <p>Anteproyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública, hasta por un monto máximo de RD\$ 246,295,821,767.00. (Ley de Bonos).</p>	12-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
61	<p>01232-2019-SLO-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente de la República Dominicana en Hungría, con sede en Viena, Austria, mediante decreto 441-19 del 13 de diciembre de 2019</p>	20-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
62	<p>01233-2019-SLO-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Marjorie Espinosa Rouge, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Argentina, mediante decreto 439-19 del 13 de diciembre de 2019.</p>	20-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
63	<p>01234-2019-SLO-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático del señor Rafael Tejeda Acevedo, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Italiana, mediante decreto 438-19 del 13 de diciembre de 2019.</p>	20-Dic	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
64	<p>01240-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor a mil doscientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000,000.00), distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el distrito nacional y las juntas municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados.</p>	20-Dic	Cámara Diputados	José Altagracia González Sánchez
65	<p>01190-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana.</p>	22-Ene	Senado	Amable Aristy Castro Amarilis Santana Cedano Rubén Darío Cruz Ubiera Santiago José Zorrilla
66	<p>01194-2019-SLO-SE</p> <p>Proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del estado de RD\$8,975.00 a RD\$50,000.00 pesos mensuales, a favor del señor Emiliano Antonio Fabián Soto.</p>	22-Ene	Senado	Félix María Vásquez Espinal
67	<p>01248-2020-PLE-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático del señor Federico Alberto Cuello Camilo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario concurrente, de la República Dominicana en la República Libanesa, con sede en el Estado de Qatar, dispuesto mediante el decreto núm. 6-20, del 10 de enero de 2020.</p>	22-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
68	<p>01251-2020-PLE-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria Concurrente, de la República Dominicana en la República de Eslovenia, con sede en Viena, Austria, mediante decreto 4-20 del 10 de enero de 2020.</p>	22-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
69	<p>01252-2020-PLE-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento del señor Félix Ramón García Taveras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Jamaica, como representante permanente de la República Dominicana ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, mediante el decreto núm. 411-19, del 22 de noviembre de 2019.</p>	22-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
70	<p>01253-2020-PLE-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático del Lic. Hugo Guilliani Cury, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Irlanda, con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, mediante el decreto núm. 5-20, del 10 de enero de 2020.</p>	22-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
71	<p>01254-2020-PLE-SE</p> <p>Resolución mediante la cual se reconoce a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) recinto San Francisco de Macorís, al conmemorarse 50 años de inicio como recinto de educación superior regional.</p>	22-Ene	Senado	Amílcar Romero P.

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
72	01255-2020-PLE-SE Resolución del Senado de la República que reconoce a la Doctora Rosa América Martínez De Paredes, por los notables servicios científicos en el campo de la ginecología y obstetricia en beneficio de la mujer.	22-Ene	Senado	Prim Pujals Nolasco
73	01155-2019-SLO-SE Proyecto de ley de educación y comunicación ambiental de la República Dominicana.	28-Ene	Senado	José Emeterio Hazim Frappier José Ignacio Ramón Paliza Nouel
74	01247-2020-PLE-SE Proyecto de ley que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el esquema de comisiones aplicado por Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).	28-Ene	Senado	José Rafael Vargas Pantaleón Santiago José Zorrilla Luis René Canaán Rojas
75	01257-2020-PLE-SE Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Eunisis Vásquez Acosta, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante la Santa Sede, dispuesto mediante el decreto núm. 1-20, del 10 de enero de 2020.	28-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
76	01258-2020-PLE-SE Ratificación del nombramiento diplomático del señor Bolívar Israel Marte Núñez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba, dispuesto mediante el decreto núm. 2-20, del 10 de enero de 2020.	28-Ene	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
77	01256-2020-PLE-SE Proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos.	04-Feb	Senado	Adriano de Jesús Sánchez Roa Charles Noel Mariotti Tapia Luis René Canaán Rojas Julio Cesar Valentín Jiminián
78	01279-2020-PLE-SE Resolución que reconoce a la Universidad Autónoma de Santo Domingo centro Barahona, por los cincuenta años de inicio de sus operaciones.	04-Feb	Senado	Edis Fernando Mateo Vásquez
79	01241-2019-SLO-SE Proyecto de ley que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana.	04-Feb	Cámara Diputados	Víctor Valdemar Suárez Díaz (Observado por el Poder Ejecutivo)
80	01179-2019-SLO-SE Proyecto de ley de alianzas público privadas.	11-Feb	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia
81	01191-2019-SLO-SE Proyecto de ley de transparencia y revalorización patrimonial	11-Feb	Senado	Charles Noel Mariotti Tapia Amílcar Romero P. José Emeterio Hazim Frappier Luis René Canaán Rojas Adriano de Jesús Sánchez Roa

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
82	01197-2019-SLO-SE Proyecto de ley orgánica que regula la protección al derecho a la intimidad, el honor, el buen nombre y la propia imagen.	11-Feb	Senado	José Rafael Vargas Pantaleón Juan Olando Mercedes Sena
83	01289-2020-PLE-SE Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Dr. Luís Eduardo Morel Pouverié, al Palacio de Justicia de la ciudad del Seibo.	11-Feb	Senado	Santiago José Zorrilla
84	01307-2020-PLE-SE Resolución que solicita conformar el Grupo Parlamentario de amistad entre la República de la India y la República Dominicana.	11-Feb	Senado	Luis René Canaán Rojas Julio César Valentín Jiminián Charles Noel Mariotti Tapia Euclides Rafael Sánchez Tavárez Antonio de Jesús Cruz Torres
85	01308-2020-PLE-SE Resolución mediante la cual se felicita al equipo de béisbol Toros del Este, como equipo campeón de la temporada de Béisbol 2019-2020, y por poner en alto el nombre de la República Dominicana al coronarse campeón de la Serie del Caribe, celebrada en la ciudad de San Juan, Puerto Rico	11-Feb	Senado	Amarilis Santana Cedano Julio César Valentín Jiminián Pedro José Alegría Soto Euclides Rafael Sánchez Tavárez Antonio de Jesús Cruz Torres Santiago José Zorrilla José Ignacio Ramón Paliza Nouel José Emeterio Hazim Frappier José Rafael Vargas Pantaleón Juan Olando Mercedes Sena Manuel Antonio Paula Cristina Altagracia Lizardo Mézquita Amílcar Romero P. Adriano de Jesús Sánchez Roa Manuel de Jesús Güichardo Vargas Charles Noel Mariotti Tapia

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
86	<p>01278-2020-PLE-SE</p> <p>Proyecto de ley que modifica los artículos 4,9 y 17 de la Ley núm. 542-14, que introduce modificaciones a la Ley núm. 392-07, sobre Competitividad e Innovación Industrial, del 5 de diciembre de 2014.</p>	18-Mar	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
87	<p>01335-2020-PLO-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático del señor fausto Marino Mendoza Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Panamá, mediante el decreto núm. 90-20, del 04 de marzo de 2020.</p>	18-Mar	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
88	<p>01336-2020-PLO-SE</p> <p>Ratificación del nombramiento diplomático del señor Víctor Manuel Grimaldi Céspedes, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de Suecia, mediante decreto 89-90 del 04 de marzo de 2020.</p>	18-Mar	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
89	<p>01337-2020 -PLO-SE</p> <p>Resolución Bicameral mediante la cual se solicita declarar en estado de emergencia en todo el territorial nacional.</p>	18-Mar	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
90	<p>01339-2020-PLO-SE</p> <p>Solicitud de prórroga a la resolución del Congreso Nacional No.62-20 que autorizó al Presidente de la República, declarar el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional por veinticinco (25) días.</p>	06-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
91	<p>01339-2020-PLO-SE</p> <p>Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta un plazo máximo de diecisiete (17) días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, el Decreto Presidencial No.134-20, de fecha 19 de marzo de 2020.</p>	11-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
92	<p>01344-2020-PLO-SE</p> <p>Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de 25 días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto Presidencial No. 134-20, de fecha 19 de marzo de 2020.</p>	26-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
93	<p>01345-2020-PLO-SE</p> <p>Resolución que reconoce la labor de médicos, enfermeras y personal de apoyo en hospitales y clínicas, así como de militares y policías de la República Dominicana ante la pandemia de la enfermedad por Coronavirus, COVID 19.</p>	26-Abr	Senado	<p>Amable Aristy Castro</p> <p>Aristides Victoria Yeb</p> <p>Amílcar Romero P.</p> <p>Amarilis Santana Cedano</p> <p>Cristina Altagracia Lizardo Mézquita</p> <p>Rubén Darío Cruz Ubiera</p> <p>Charles Noel Mariotti Tapia</p> <p>José Rafael Vargas Pantaleón</p> <p>Santiago José Zorrilla</p> <p>Luís René Canaán Rojas</p> <p>Adriano de Jesús Sánchez Roa</p> <p>José Ignacio Ramón Paliza Nouel</p> <p>Dionis Alfonso Sánchez Carrasco</p> <p>Rafael Porfirio Calderón Martínez</p>
94	<p>01235-2020-PLO-SE</p> <p>Acuerdo de asociación económica entre los estados del Cariforo y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito en Londres, Inglaterra, el 4 de abril de 2019.</p>	26-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
95	01344-2020-PLO-SE Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta por un plazo máximo de 17 días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto Presidencial No. 134-20, de fecha 19 de marzo de 2020.	29-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
96	01237-2020-PLO-SE Acuerdo de cooperación entre la República Dominicana y la República De Colombia para el control del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos, suscrito el 5 de junio de 2018.	29-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
97	01238-2020.PLO-SE Tratado entre la República Dominicana y la República Italiana sobre asistencia legal recíproca en materia penal, firmado en Roma, el 13 de febrero de 2019.	29-Abr	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
98	01166-2019-SLO-SE Proyecto de ley sobre la devolución del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) al turista extranjero.	13-May	Senado	Santiago José Zorrilla
99	01353-2020-PLO-SE Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta un plazo máximo de quince (15) días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto Presidencial No.134-20, de fecha 19 de marzo de 2020.	15-May	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
100	01155-2019-SLO-SE Observación del Poder Ejecutivo a la Ley de Educación Ambiental de la República Dominicana.	15-May	Senado	José Emeterio Hazim Frappier José Ignacio Ramón Paliza Nouel
101	01342-2020-SLO-SE Resolución que solicita al excelentísimo señor Presidente de la Republica Danilo Medina Sánchez, proponer ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la creación de un fondo que permita contratar el desarrollo de vacunas y medicamentos contra epidemias, pandemias y endemias.	15-May	Senado	Santiago José Zorrilla
102	01359-2020-PLO-SE Solicitud de prórroga por un plazo de veinticinco (25) días, el Estado de Emergencia declarado en todo el territorio nacional mediante los decretos Nos.148-20 y 160-20.	28-May	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
103	01359-2020-PLO-SE Resolución que autoriza al Presidente de la República prorrogar, hasta un plazo máximo de doce (12) días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto Presidencial No.134-20, de fecha 19 de marzo de 2020.	01-Jun	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
104	01338-2020-PLO-SE Proyecto de ley que declara la procesión de la Divina Pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental.	01-Jun	Senado	Santiago José Zorrilla

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
105	<p>01334-2020-PLO-SE</p> <p>Convenio de crédito núm. Cdo. 1062 03 M, suscrito el 30 de diciembre de 2019, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para el financiamiento de proyecto de aumento de capacidad de transporte de la línea 1 del metro de Santo Domingo, por un monto de cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento sesenta y dos euros con 63/100 (EUR44, 976,162.63).</p>	01-Jun	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
106	<p>01263-2020-PLE-SE</p> <p>Proyecto de ley de Agua de la Republica Dominicana</p>	09-Jun	Senado	Félix María Nova Paulino
107	<p>01314-2020-PLO-SE</p> <p>Addendum número 3 al contrato de fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo en República Dominicana (fideicomiso VBC RD), del 9 de enero de 2020, mediante el cual se dispone el aporte al patrimonio de dicho fideicomiso el inmueble propiedad del estado dominicano identificado como 402405051402, con una extensión superficial de doscientos cincuenta mil punto cuarenta y seis metros cuadrados (250,000.46 m2) , ubicado en santo domingo, amparado con el certificado de título matricula núm. 0100166540, como lote de uso comercial para el desarrollo de un parque de Zonas Francas dentro del Proyecto Ciudad Juan Bosch, según los parámetros generales de venta que sean aprobados por el Comité Fiduciario del Fideicomiso VBC RD.</p>	09-Jun	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

No.	INICIATIVA	APROBACIÓN	PODER DE ORIGEN	PROPONENTE
108	01132-2019-SLO-SE Proyecto de ley de cualificaciones de la República Dominicana	09-Jun	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo
109	01362-2020-PLO-SE Proyecto que modifica la Ley Núm. 506-19 que aprueba el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2020, de fecha 20 de diciembre de 2019.	13-Jun	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo



MEMORIAS
GESTIÓN 2019 - 2020
SENADO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA